



CONFCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



¡LISTO EL SUPER BOWL LX!



El 8 de febrero dentro de la NFL, los Patriots de Nueva Inglaterra enfrentarán a los Seahawks de Seattle en busca del campeonato.

1/DEPORTIVO



DA BERTERAME TRIUNFO AL TRI

La Selección Mexicana consiguió una victoria ajustada en su visita a Bolivia al imponerse 0-1 en el estadio Ramón "Tahuichi" Aguilera Costas.

1 DEPORTIVO

Supera gas natural precio aprobado por el PEF 2026

- El Congreso avaló un precio promedio de 4 dólares por MMBtu, pero oscila entre los 5 y 8.
- Se reportó que el gas Henry Hub avanzó más de 71% semanal ante la demanda de calefacción.

EL UNIVERSAL.-

El precio del gas natural en los mercados internacionales está arriba del aprobado por el Congreso en el Paquete Económico 2026.

Diputados y senadores autorizaron una cotización promedio de 4 dólares por millón de unidades térmicas británicas (MMBtu) en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para este año.

Sin embargo, en los mercados energéticos mundiales su precio osciló entre 5 y hasta en 8 dólares por MMBtu en el caso del spot diario Henry Hub, que es el precio de referencia físico y financiero para el gas natural en Estados Unidos, de donde México lo importa.

Lo anterior es consecuencia de la mayor demanda de combustible para calefacción ante el invierno crudo que se prevé afectará a Estados Unidos en esta temporada.

Por lo que, Banco Base reportó en su análisis semanal como sobresaliente que en los mercados energéticos el gas natural de Estados Unidos terminó la semana pasada en un nivel de 5.32 dólares por cada millón de Btu.

La institución financiera enfatizó que significó un avance de 71.32% en la semana previa, con un máximo en 5.65 dólares, algo que no se veía desde el 29 de marzo de 2022. Banco Base indicó que eso se debió a un incremento en la demanda de gas para la calefacción, previo a la entrada de un vórtice polar pronosticado por el fin de semana.

Asimismo, advirtió que un vórtice polar no sólo eleva la demanda de calefacción,



El Henry Hub cerró en 5.32 dólares, su mayor nivel desde marzo de 2022.

sino que también puede afectar las plantas en donde procesan el energético.

Cabe recordar que en los Criterios Generales de Política Económica 2026 el gobierno mexicano destacó el contexto en que el año pasado estaban los precios del gas natural Henry Hub y el TTF, que habían promediado al cierre del tercer trimestre una cotización de 3.6 y 12.9 dólares por millones de unidades térmicas británicas, respectivamente.

Con ello, registraron ascensos de 70.8% y 34.4%, en ese orden. Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), eso se explicó por mayores exportaciones de gas natural licuado de la Unión Americana, la reducción de inventarios y tensiones geopolíticas.

De igual manera, el precio del petróleo

WTI cerró la semana con un avance de 2.81%, cotizando en 61.11 dólares por barril, sumando cinco semanas de subidas y con 7.71% acumulado en lo que va del año.

La ganancia de pretroprecios se atribuye a persistentes temores de que Estados Unidos lleve a cabo acciones militares en Irán, lo que ocasionaría disruptiones en la oferta.

Además, Banco Base mencionó que hubo presiones al alza por la entrada del vórtice polar en territorio estadounidense, porque afectaría la infraestructura petrolera.

Todo se da en un entorno en el que algunos indicadores de EU muestran debilidad, como el ingreso personal y el ahorro debajo del nivel de la expansión del PIB.



La Corte había explicado que la renovación de la flotilla respondió a dictámenes técnicos que alertaron fallas en los estándares de seguridad.

Rechazan ministros usar las camionetas compradas

EL UNIVERSAL.-

Máximo Tribunal", precisó la Corte.

De acuerdo con el catálogo de estas camionetas, los precios oscilan entre el millón 69 mil pesos hasta un millón 777 mil 900 pesos, todo depende del equipamiento y si es motor a gasolina o si es una versión híbrida y hasta 4X4.

El jueves pasado la Suprema Corte dio a conocer que había tomado la decisión de renovar la flotilla vehicular asignada a ministros y ministros, mediante la adquisición de las nueve unidades.

Esto con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y protección de la integridad personal de quienes desempeñan funciones de alta responsabilidad institucional. "Con el propósito de no generar un gasto mayor para la institución, esta adquisición se llevó a cabo de manera paralela al proceso de desincorporación de un parque vehicular mayor al adquirido.

"Con ello, la SCJN reafirma su compromiso con una gestión responsable del gasto público y el uso racional de los recursos, sin comprometer las condiciones de seguridad para el ejercicio de la función jurisdiccional", refirió la Corte.



La Mandataria federal atribuye alza de recaudación a la honestidad.

Resalta Sheinbaum aumento de 25% en ingresos aduaneros

EL UNIVERSAL.-

En medio de las acusaciones contra elementos de la Secretaría de Marina (Semar) por el llamado caso de huachicol fiscal, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la honestidad ha sido un factor clave para el incremento histórico en los ingresos por concepto de aduanas, y subrayó que sin ese principio no se habrían alcanzado los resultados actuales.

Al encabezar la inauguración de las nuevas instalaciones de la ANAM en Nuevo Laredo, la Mandataria federal destacó que las aduanas son instalaciones estratégicas para el país, no sólo por su

papel en la recaudación, sino por su relevancia en la seguridad nacional, la seguridad pública, el desarrollo económico y la soberanía.

"Por encima incluso de la digitalización, lo más importante es la honestidad. Ese incremento en los ingresos no se habría podido lograr si no hubiera honestidad en el trabajo que se desarrolla todos los días", afirmó Sheinbaum Pardo.

Además, recordó que la actual estructura de las aduanas fue concebida durante el gobierno del expresidente López Obrador, cuando se decidió separar esta función del SAT y crear una agencia especializada.

Irrumpen cancha de futbol en Salamanca; matan a 11

AFP/EL UNIVERSAL.-

El Gobierno Municipal de Salamanca reportó que 11 personas murieron y 12 resultaron heridas en el ataque armado registrado la tarde del domingo en el campo de fútbol de la comunidad Loma de Flores.

Las víctimas fueron atacadas a balazos mientras se encontraban reunidas en el campo deportivo.

La agresión fue perpetrada por hombres armados que ingresaron a la cancha durante un partido de fútbol.

La autoridad local, que encabeza César Prieto Gallardo (Morena), detalló que diez de las víctimas fallecieron en el lugar y una más mientras recibía atención médica en un centro hospitalario.

"Alrededor de 5:20 de la tarde de ayer, un grupo de hombres con armas largas llegaron dispararon en más de cien ocasiones en contra de jugadores y espectadores. Asimismo, doce personas resultaron lesionadas por impactos de arma de fuego y se encuentran recibiendo atención médica", reportó en un comunicado.

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública se trasladaron al lugar para brindar la atención correspondiente y, en coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), desplegaron de manera inmediata un operativo para la localización de los responsables.

Describió que la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGE) realiza el



El alcalde de Salamanca atribuyó esta ola violenta a la presencia de diversos grupos de la delincuencia organizada.

“

El Gobierno Municipal de Salamanca expresa su más sincera solidaridad con las familias y personas afectadas por estos hechos”.

Comunicado

levantamiento de los indicios y lleva a cabo las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

El Gobierno Municipal expresó su solidaridad con las familias y personas afectadas y refrendó su compromiso de acompañarlas y trabajar de manera per-

manente por la seguridad y la paz de la comunidad.

Además, condenó enérgicamente los hechos (de violencia) que se han registrado en los últimos días en el municipio.

"El Gobierno Municipal de Salamanca condena enérgicamente los hechos que se han registrado en los últimos días en el municipio y el estado, entre ellos el ocurrido la tarde de este domingo en la comunidad de Loma de Flores, donde personas se encontraban reunidas en un campo de fútbol", expuso el gobierno local en un comunicado.

En lo que va del presente año se han registrado al menos seis hechos violentos en Salamanca con tres muertos o más, en lo que es uno de los inicios de año más violentos en este municipio.

Revocación de mandato

Nelly Cepeda González

En una democracia ideal, quien no gobierne bien o a espaldas del pueblo, tiene que irse.

Los malos políticos y gobernantes deben tener un castigo y ese castigo es el repudio y rechazo de quienes alguna vez creyeron en sus promesas y ofertas políticas.

La historia mundial está llena de casos así; nuestro país ¡ni se diga!

Este domingo, los oaxaqueños salieron a las urnas para decidir si su gobernador Salomón Jara Cruz, deja el cargo de manera anticipada, una jornada que estuvo a cargo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y que costó 140 millones de pesos.

En las boletas sólo hubo dos opciones posibles: "Que se le revoque" y "Que siga en la gubernatura".

De acuerdo con el IEEPO se reportaron 591 incidentes, algunos de ellos graves, como la coacción del voto y quema de boletas en diferentes comunidades.

La jornada, dicen líderes políticos, se destacó por la movilización gubernamental y baja afluencia a las urnas.

Sin ser originaria, o radicar en la tierra de Juárez y de Díaz como para opinar de su desempeño, el gobernador de extracción morenista, es de los peores evaluados en el país, ocupando los puestos coleros del ranking nacional en los sondeos de las diferentes casas de encuestas en temas como combate a la pobreza y eficiencia, por citar ejemplos.

Para los cibernetas que se explayaron en las diferentes redes sociales, la jornada fue solo una medida para que el mandatario estatal evaluara su popularidad "un ejercicio carísimo, inútil y tránsito, que no sirve para nada más que inflarle el ego a un gobernador acomplejado e incapaz", publicó un usuario de la plataforma "X".

Recordemos que, en 2019, la revocación de mandato se elevó a rango constitucional a partir de una iniciativa al artículo 35 de la Carta Magna presentada por el presidente de la República, un mecanismo de democracia directa que permite a la ciudadanía decidir sobre la conclusión anticipada del Jefe de la Nación y algunos estados armazaron sus marcos jurídicos locales.

Los resultados de la jornada de este domingo aún deberán ser procesados, pero creo yo que más que un resultado-que sigue siendo importante, claro está-, lo realmente destacable es abrir la puerta a los mecanismos jurídicos para que el ejercicio de la democracia sea real.

La jornada de Oaxaca es la primera en su tipo en un estado de la República Mexicana. Caro o no, con o sin incidentes, es un hecho histórico.

Imáginate que Nuevo León pudiera celebrar una jornada de revocación de mandato ¿a quién le gustaría que se pusiera en el "banquillo de los acusados"? ¿a quién le hemos perdido la confianza? ¿al gobernador? ¿a alguno de los 51 presidentes municipales? ¿qué arrojaría la consulta popular?

Y hay más interrogantes: ¿se acataría la voluntad de los ciudadanos? ¿estamos listos para una nueva conformación electoral?

Por lo pronto los oaxaqueños le pusieron el cascabel al gato y dejan la vara muy alta para el resto de los estados en cuanto a la práctica de ejercicios democráticos.

Me queda claro que, con las elecciones del 2027 en puerta, la celebración de una jornada siquiera parecida a la de ayer, no es viable en Nuevo León, pero sin duda es un área muy amplia de oportunidad que se puede poner sobre la mesa.

El harto político en la entidad es evidente. Hagamos valer nuestro rol como estado de avanzada, de liderazgo y con ejercicios como el vivido en Oaxaca, también decidamos quién debe irse por la pérdida de nuestra confianza.

Editorial

lunes 26 de enero de 2026

La marginalidad, el camión y el museo del pan más famoso del mundo

José Antonio Sánchez Cetina

Uno no elige lo que recuerda, le escuché decir a mi muy querido Alberto Chimal y, como broma del destino, es una frase que me visita el umbral del cerebro con mucha frecuencia. Crecí en la colonia Popotla, en lo que ampliamente se conoce como Tacuba, en lo que aún se llama en algunos callejones DF. Cerca del centro, un poco al norte y otro poquito al poniente y seguro fue un vecindario como tantos otros. Ni el peor ni tampoco de mayor abolengo en una de estratos medios y algunas esquinas afiladas. En un tiempo, ahora remoto no por lo distante en años sino por lo mucho que ha cambiado todo, tuve una infancia cuya escenografía no anuncia sevens ni minisúper sino misceláneas, panificadoras, recaudaderías, tintorerías y todas esas cosas que vivirían ahora en monografías si tal cosa existiese en otro fósil llamado papeleras.

La tiendita de la esquina siempre fue ese núcleo de alegrías asequibles, de placeres cotidianos. Todavía quedan no pocas por aquí y por allá, resistiéndose al tiempo y a dinámicas de mercado que hacen que a David y Goliat les quede chica la escala. Para quienes no tuvieron el lujo de encontrarlas, las había de tantos tipos como espacio disponible hubiese en el barrio. En la cúspide, las tiendas literalmente de la esquina con un espacio nunca suficiente pero franco donde se apilaban, colgaban, refrigeraban y almacenaban tantos abarrotes como un refugio nuclear. Luego estaban las adaptaciones, desde la casa a la que se le removía la cochera y se instalaba un pasillo y una cortina hasta las que no dejaban de ser salas para abrir la ventana en horarios más o menos regulares y despachar desde ahí al público habitual.

En uno de esos espacios magníficos tuve mi primer desencuentro con la marginalidad, aunque tardé muchos años en entenderlo. Admito que fui el público ideal de cuanta campaña de mercadotec-

nia se les ocurrió en los noventa. Conocí cada cuadra de mi colonia buscando con mi papá cajitas de Sonrisa's, le mandé a "Chabelo" caritas de Duválín y junté tantas taparroscas que debí haber tenido tantos hilos como guerreros terracota. En una de esas andanzas, Bimbo lanzó una colección de muñequitos de una película animada del "Jorobado de Notre Dame". Para ser honestos, ni siquiera vi la película, pero me lancé a juntar envolturas y participar en el trueque esperando que, como rezaba el comercial, el camión despachara pan y dejara un tipúchil de muñequitos suficiente para abastecer la demanda de gente como yo. Como toda fábula, el truco está en la repetición. Vi el camión alejarse un lunes por la tarde y me planché cargar envolturas suficientes para hacerme del protagonista y a lo mejor un par de gárgolas. Nada. El camión no dejó ninguna en mi tiendita. A cualquiera le puede pasar, pensé con mis nueve años y doce envolturas en la mano. Error de cálculo. El problema es que ninguna de las otras tres tienditas a la redonda tenía una sola figurita. Tampoco era la película más taquillera de la historia como para que la gente se abalanzara como si fuesen ositos de Starbucks. Decidí dejar que el tiempo hiciera lo suyo y repetí el ejercicio la semana siguiente. Nada. Ni Quasimodo ni Esmeralda ni nadie. Cambié de día, de shorts, de envolturas. Cero.

Como podrás intuir hasta ahora, probablemente no fui precoz pero sí tenaz, de modo que resolví que había que hacer algo. En esa prehistoria sin internet ni tiktok, el teléfono era la única vía por la que uno podía abrir la boca y decir misa. Tomé mi envoltura de donas de las pequeñitas con azúcar como nieves de enero y marqué al número que aparecía allí. Después de rebotar en un conmutador de las noventa -que ya era una tortura, pero mucho menor que la que ofrecen comunitadores de hoy donde hay tantos bots que no hay dios que le resuelva a uno nada- me atendió alguien,

una persona. Y yo, que no tenía más agenda que canjear envolturas por pedazos de plástico pintados, le expliqué que vivía en Popotla, en lo que ampliamente se conoce como Tacuba, y que mi colonia sufría la desgracia de que el camión nunca llegaba con figuritas para cambiar. Y que eso era una injusticia más severa que marcarle un penal a México tras un clavado holandés.

No cabía en esa pesquisa la más mínima sospecha de que así funcionaba y funciona el mundo. De que la geografía es destino y puede ser brillante o terrible dependiendo del código postal donde azarosamente termines cayendo. Nunca pude conectar mi frustración con preguntas como por qué en otras delegaciones (ahora alcaldías, aunque se sigan comportando más o menos igual) faltaba agua y en la mía al menos, no. O por qué pasaba aquí menos el camión de la basura, pero más la patrulla. Por qué los pocos edificios nuevos en mi colonia se empeñaban en decir que estaban a diez minutos de Polanco ni por qué en Polanco había menos misceláneas pero tal vez más figuritas.

Colgué el teléfono y me esperaba un interrogatorio de mi mamá sobre mi interlocutor y sobre mi libertinaje al usar el teléfono. Expliqué que había llamado para quejarme y que, al día siguiente, después de la escuela, Bimbo iba a mandar al camión directamente a nuestro edificio para hacer el canje de figuritas. La mitad de mi familia y vecinos se mostró incrédula hasta que vimos llegar a ese bloque rectangular y blanco como el osito y el pan de caja hasta mi ventana. Bajé los tres pisos corriendo y cargando mis ahora tal vez diecisésis envolturas. Bajó del camión un reparador con sonrisa franca y camisa azul y puso en mis manos todas las figuritas. Yo no buscaba un trato desigual y expliqué que me alcanzaba a lo sumo para unas cuatro. Su encomienda era clara: hacerme saber que no era invisible. Que mi calle no era un agujero en un mapa de rutas de entrega de producto.

Que alguien se había dado cuenta de que la falta de figuritas era un símbolo de exclusión, de un abandono inercial en el que las cosas así son y uno se acostumbra a todo como los personajes de Rulfo.

Pasa el tiempo y me queda el recuerdo de ese camión dando la vuelta a la calle y de todo el mundo detenido como en una fotografía de resolución media. Y hoy que los teléfonos ya no sirven para hablar y los periódicos ya no manchan los dedos de tinta, y la verdad se ha vuelto elusiva y casi utópica, donde buques mundiales son dueños casi absolutos del mercado y hay empresarios más canallas que Lex Luthor, me entero de que Bimbo abre un museo de su historia. La historia del pan y de las misceláneas. De esa infancia donde nada era tan simple, pero todo era infinitamente menos complejo que ahora. El Museo Interactivo Bimbo se planta en el centro, donde tantas veces fuimos al museo y a la feria del libro, sobre Isabel la Católica y a escasos pasos de otra leyenda del pan mexicano, la Pastelería Ideal.

No deja de ser una marca, una organización con fines de lucro, y tampoco estoy abogando por un nacionalismo anacrónico y a ultranza, pero, así como uno sonríe cuando mira esa tiendita que se planta como una piedra terca y obliga a que el río le da la vuelta, no esoca cosa que una empresa mexicana sea la panificadora más grande del mundo, que no se ostente como caridad, pero se mantenga relativamente limpia en este mar de escándalos que se ha vuelto el país y el mundo. En mi infinito narcisismo, imagino que hay en un rincón de las once o doce salas del museo un teléfono sonando y una conversación con un niño que no entiende por qué el camión no pasa igual por Tacuba, y quizás esté al lado de otra sala donde un niño no quiso ser en su cumpleaños Hombre Araña sino concha y, en vez de un payaso, lo visitó el oso Bimbo. Quién le va a quitar el campeonato de México en surrealidad, si tenemos pan para el susto y un poco más para el gusto de seguir vivos.

Reforma electoral

Margarita Zavala

En estos últimos siete años, las reformas se han caracterizado por la concentración del poder político y por la debilitación progresiva de los contrapesos que históricamente habían garantizado el equilibrio entre poderes. La erosión de este principio de división de poderes se logró gracias a la integración artificiosa de mayorías calificadas en el Congreso.

En este contexto, el anuncio largamente dilatado de una nueva reforma electoral adquiere en estos días una relevancia singular. Llevamos varios meses entre comentarios, foros simulados y comisiones carentes de autoridad moral.

Por primera vez en la historia de nuestra democracia, estamos ante una tentativa de reforma política —no sólo electoral— que no busca el consenso ni el respeto a los derechos fundamentales de las minorías.

Desde el grupo parlamentario del PAN proponemos y denunciamos. No rechazamos el tema. Queremos que se cuenten los votos, pero no como los contaron en las elecciones del Poder Judicial. Creemos que es indispensable que se cuenten frente a los ciudadanos y por los ciudadanos, en las casillas y bajo la vigilancia de los representantes de los partidos. Proponemos que los órganos electos reflejen genuinamente la voluntad popular y que la ley no se preste a la bochornosa interpretación que

hicieron los ya colonizados órganos electorales (INE y Tribunal Electoral) en las elecciones de 2024. Buscaremos que la libertad se garantice con la no intervención del poder, tanto del gobierno como del crimen organizado, cuya intervención dentro de Morena en últimas elecciones ya se ha comentado.

Esta oposición está lista para defender los logros históricos del pueblo mexicano: su heroica transición a la democracia, sus definiciones contrarias al autoritarismo y a las hegemonías artificiales, su concepción de la República como un espacio

plural, incluyente y democrático. Apoyamos a las y los ciudadanos que se articulan para presentar su propia iniciativa, así como a las organizaciones sociales, académicas, empresariales y estudiantiles en torno a un objetivo de bien común: preservar y fortalecer la base de la democracia mexicana.

Denunciamos todo lo que han debilitado o destruido en los últimos siete años: la división de poderes, el pluralismo, la independencia de los órganos electorales. Y ahora quieren desmontar el sistema de financiamiento público con tal de seguir viviendo del chantaje derivado de las ayudas sociales (que son derechos) y, sin control ni fiscalización adecuados, dar

Diputada federal. @Mzavalagc



Radiografía

Ricardo Monreal Ávila

En La República, Platón propone una cuestión que sigue teniendo eco siglos después: ¿cómo debe organizarse una sociedad para que la justicia no sea una promesa abstracta, sino una práctica cotidiana?

Su respuesta parte de una idea sencilla y exigente a la vez: cada quien debe cumplir su función dentro de un orden que priorice el bien común por encima del interés individual. No se trata de un orden rígido, sino de un equilibrio entre autoridad, virtud y propósito colectivo.

Platón entendía que ese equilibrio no era automático. Requería reflexión y, sobre todo, conciencia del momento histórico que se vive. Algo similar ocurre hoy en el escenario internacional: las naciones buscan redefinir su papel en un mundo marcado por la incertidumbre, la competencia y la erosión de reglas que parecieron incuestionables durante décadas.

El Foro Económico Mundial de Davos se asemeja a esa gran asamblea platónica en la que se discuten las bases del orden. Es un espacio donde confluyen intereses y visiones, donde se ponen a prueba las ideas de justicia, cooperación y soberanía.

Davos revela el estado de ánimo del

mundo. Es, en muchos sentidos, una radiografía del momento económico y político global. Y este año el Foro confirmó que el llamado nuevo orden dejó de ser una noción teórica.

Lo que antes era consenso hoy es debate. Y, en ese contexto, algunos discursos llaman la atención, sobre todo por su claridad, como fue el del primer ministro de Canadá, Mark Carney, quien se atrevió a nombrar lo que muchos perciben, pero pocos dicen: el orden liberal internacional, tal y como lo conocemos, ya no funciona.

Al señalar que las grandes potencias utilizan aranceles y cadenas de suministro como instrumentos de presión, puso sobre la mesa una realidad incómoda para economías abiertas e interdependientes. Su llamado a las denominadas potencias medianas tuvo especial relevancia. Con la frase "si no estás en la mesa, estás en el menú" advirtió que la pasividad tiene costos en un mundo donde la geopolítica avanza y lo conocemos, ya no funciona.

Otro elemento que dio fuerza a su discurso fue la defensa de la soberanía de territorios pequeños frente a presiones externas. Y envió un mensaje claro: la autonomía no es negociable, sin importar el tamaño o el peso geopolítico.

¿Por qué captó la atención mundial? Porque rompió con la nostalgia política. "La nostalgia no es una estrategia", dijo, recordando que no se puede volver al viejo

orden, sino diseñar uno nuevo más justo.

Para México, esta radiografía exige prudencia. La presidenta Claudia Sheinbaum ha sido clara en mantener una postura mesurada y atenta a lo que ocurre. Nuestro país no puede aislarse, pero tampoco precipitarse. Representar al pueblo de México implica tomar decisiones con seriedad, entendiendo que cada movimiento en el tablero internacional tiene consecuencias.

Esa medida es un activo. Mientras otros optan por la confrontación retórica, México ha preferido escuchar, analizar y actuar con base en el interés nacional. No es pasividad, sino responsabilidad. En un entorno donde las tensiones comerciales, los conflictos y la crisis climática se entrelazan, la prudencia se convierte en una forma de liderazgo.

El nuevo orden mundial está en construcción. Es un hecho que no tiene ya margen de duda. Sin embargo, todavía no sabemos cuál será su forma final. En cambio, lo que sí sabemos es que exigirá claridad, seriedad y compromiso con el bien común.

México, con el liderazgo de la presidenta, ha optado por ese camino. Esas es, hoy por hoy, la mejor manera de representar a nuestro pueblo en un escenario internacional que nos demanda cabeza fría y visión de futuro.

Coordinador de los diputados de Morena ricardomonreal@yahoo.com.mx X: @RicardoMonreal

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 26 de enero del 2026. Año CVII. Número 40,569

• JESÚS CANTÚ LEAL +
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTÚ GOMEZ +
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ • HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN
COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCIÓN: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRÓNICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06060

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRÓNICO: elpor



Destaca Sedena golpes al crimen por 6,600 mdp en aduanas

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, afirmó que el fortalecimiento del sistema aduanero del país ha sido fundamental para la defensa de la integridad, independencia y soberanía nacional, al impedir el ingreso de armas a organizaciones criminales y asestar golpes millonarios a sus finanzas de más de 6 mil 600 millones de pesos.

Desde que el personal militar se incorporó a la operación de las aduanas en 2021, Trevilla Trejo dijo que se han logrado resultados relevantes, entre ellos el aseguramiento de mil 533 armas, casi 50 millones de litros de hidrocarburos, alrededor de cinco toneladas de cocaína y más de cuatro toneladas de metanfetaminas.

Así como el decomiso de recursos financieros, 180 millones de pesos; 180 millones de dólares, y 177 mil euros.

Durante su intervención en la inauguración de las nuevas instalaciones de la Aduana de Nuevo Laredo, evento encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el titular de la Sedena subrayó que la frontera norte es estratégica para la seguridad nacional, al concentrar múltiples retos derivados de los más de tres mil kilómetros que México comparte con Estados Unidos.

"Quiero recalcar que en todas las aduanas que se encuentran en nuestra frontera norte del país, se trabaja en estrecha coordinación con la oficina de aduanas, y protección fronteriza de los Estados Unidos, lo que ha permitido garantizar la seguridad en los límites colindantes de ambas naciones con absoluto respeto a la soberanía de ambos países", indicó.

En ese contexto, destacó el papel de Nuevo Laredo, principal aduana terrestre del país, que genera alrededor de 33% de la recaudación fiscal de las aduanas terrestres.

Ante autoridades civiles y militares, Trevilla Trejo señaló que la elección de Nuevo Laredo como sede de las oficinas

“
Con estos resultados evitamos que miles de armas llegaran a manos de la delincuencia que produce y trafica drogas, y que genera violencia en nuestro país, que millones de dosis de drogas envenenaran a la niñez y juventud. Pero, además, debilitamos la estructura económica del crimen organizado trasnacional, con una afectación de más de 6 mil 600 millones de pesos”.
Ricardo Trevilla Trejo

centrales de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) responde a su relevancia económica y operativa. Las instalaciones inauguradas, dijo, fueron construidas por ingenieros militares del Ejército Mexicano, con la participación de diversas dependencias federales.

El general resaltó que esta obra cumple

con la defensa de la soberanía nacional, la ejecución de acciones cívicas y obras estratégicas para el desarrollo del país, misiones esenciales de las Fuerzas Armadas.

Durante la inauguración de las nuevas instalaciones, el director de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Rafael Marín Mollinedo, afirmó que estos centros aduaneros son espacios estratégicos donde se protege la soberanía nacional, se ordena el comercio exterior y se fortalece la seguridad del Estado mexicano.

Ante la jefa del Ejecutivo y de los titulares de las dependencias federales, Marín Mollinedo destacó que la nueva sede representa un paso firme en el fortalecimiento institucional y la modernización de una función clave para la economía y la seguridad del país. "Las aduanas son mucho más que puntos de control; son espacios donde se protege la soberanía, se garantiza la legalidad y se construyen reglas claras para la participación de México en el comercio mundial", subrayó.



El titular de la Sedena destacó que la frontera norte es clave y que existe coordinación con autoridades de Estados Unidos con respecto a la soberanía.



La presidenta de la Cámara Alta informó que el congreso inicia el segundo periodo ordinario de sesiones.

Denuncia Ramírez Cuéllar agenda política en la ASF

Cd. de México/El Universal.-

A dos meses de que se renueve la presidencia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a cargo de David Colmenares, el vicecoordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, denunció que la actuación reciente del máximo órgano fiscalizador del país "revela la existencia de riesgos, debilidades y problemas estructurales", así como la implementación de una agenda política "basada en intereses propios".

"Es urgente reconstruir el sistema nacional de auditorías y fiscalización. En los últimos años ha disminuido la importancia de la ASF como organismo facilitador de la rendición de cuentas, al imponer una agenda política basada en intereses propios", declaró.

Asimismo, manifestó que es indispensable sancionar con rigor a quienes hacen

mal uso del presupuesto federal y estatal.

Al recordar que existen dos iniciativas en materia de fiscalización superior, Ramírez Cuéllar apuntó que el actual modelo presenta fallas que obstaculizan una rendición de cuentas eficaz, entre ellas, déficit de participación ciudadana en el proceso de designación del titular; "concentración de decisiones estratégicas en la figura titular"; riesgo de captura y falta de renovación por reelección, "por el incentivo potencial a la concentración de poder y a la perpetuación de intereses con una reelección, con efectos sobre independencia e imparcialidad".

El diputado de Morena también dijo que al interior de la ASF impera la ausencia de reglas contra el nepotismo, "considerando que el marco normativo actual no prohíbe explícitamente que el titular de la ASF tenga vínculos familiares con altos



La FGR informó que el juez dictó prisión preventiva oficial por delincuencia organizada, delitos contra la salud y portación de armas.

Ingresa "El Botox" al penal del Altiplano

Cd. de México/El Universal.-

ESO) Número 1 El Altiplano, en el Estado de México.

César "N" y Eder "N" fueron vinculados a proceso por su probable participación en los ilícitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, portación de armas de fuego, posesión de cartuchos y de cargadores, todo de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio.

Cabe recordar que los criminales permanecieron el sábado en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), desde donde se conectaron con el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, Mario Elizondo Martínez.

Durante la diligencia que duró varias horas, el Ministerio Público de la Federación presentó los datos suficientes para que el juez procesara a los michoacanos.

Rendirá CNDH informe anual ante el Senado

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, presentará esta semana su informe anual de actividades, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, destacó la senadora Laura Itzel Castillo.

En un video difundido en redes sociales, la presidenta del Senado de la República confirmó que también esta semana se votará en la Comisión Permanente el dictamen para la ratifi-

cación del exfiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, como nuevo embajador de México ante el Reino Unido. "En primer lugar, tendremos la comparecencia de la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, quien es la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y rendirá su informe anual de actividades. En segundo lugar, tendremos la ratificación del doctor Alejandro Gertz Manero como embajador del Reino Unido, con quien tenemos lazos muy importantes a nivel comercial, obviamente diplomáticos y,

desde luego, culturales", destacó.

Laura Itzel Castillo afirmó que en el nuevo periodo ordinario de sesiones, senadores y diputados continuarán el análisis y aprobación de reformas fundamentales. "Se inicia el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión y, por tanto, el primero de febrero se va a instalar el Congreso General, de acuerdo a como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estaremos trabajando intensamente en iniciativas fundamentales para el desarrollo de nuestro país.



El legislador advirtió riesgos de nepotismo, concentración de poder y reelección sin contrapesos en la Auditoría Superior.

funcionarios de los tres poderes, lo que plantea riesgos severos de conflictos de interés".

En cuanto al desempeño técnico de la institución, aseguró que existen procesos con vulnerabilidades específicas, como la

baja cobertura en sectores estratégicos (Pemex, Defensa Nacional) o en las asociaciones con el sector privado, y la escasa atención a riesgos puntuales de corrupción (adquisiciones, obras públicas, entregas directas de recursos).

Realizan la revocación de mandato estatal en Oaxaca

Cd. de México/El Universal.-

El domingo se llevó a cabo la Jornada de Revocación de Mandato, ejercicio organizado de manera conjunta por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), mediante el cual la ciudadanía pudo decidir sobre la permanencia del gobernador del estado de Oaxaca, Salomón Jara, electo para el periodo constitucional 2022-2028.

En un comunicado, el INE detalló que a las 8:14 horas, la consejera presidenta del IEEPCO, Elizabeth Sánchez González, declaró instalada la sesión permanente del Consejo General, con el objetivo de dar seguimiento al desarrollo de la jornada.

En calidad de personas invitadas especiales asistieron, por parte del Instituto Nacional Electoral, la consejera Rita Bell López; el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, Martín Martínez Cortázar, así



Las tendencias en la votación favorecen a Salomón Jara.

como los funcionarios Pedro Pablo Chirinos, Jorge Eguren Moreno y José Alberto Pérez de Acha.

El INE destacó que para este ejercicio inédito, el Organismo Público Local elec-

toral programó la instalación de 2 mil 815 casillas y garantizó la impresión y distribución de más de 3 millones de boletas, a fin de que las 3 millones 132 mil personas inscritas en la Lista Nominal de Electores, con corte al 31 de diciembre de 2025, pudieran ejercer su derecho a la participación.

Resaltó que una vez concluida la Jornada de Revocación de Mandato y realizado el cierre de casillas a las 18:00 horas, la ciudadanía pudo dar seguimiento a los resultados a través del Sistema de Cómputos de la Revocación de Mandato (Siscorma), herramienta que permitirá consultar de manera transparente y oportuna el avance de los cómputos.

El INE reconoció el compromiso, la dedicación y el esfuerzo del IEEPCO para hacer posible, en un plazo récord, la organización de este ejercicio de participación ciudadana, al destacar que esta experiencia podrá servir como ejemplo para otras entidades federativas.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Suspende frío extremo clases en varios estados del país

Cd. de México/El Universal.-

El drástico descenso en la temperatura a causa de la tercera tormenta invernal y del frente frío número 30 ha provocado que en Chihuahua, Coahuila y Puebla se suspendan las clases para este lunes. Mientras que, en estados como Sonora, el horario de entrada fue modificado y en Nuevo León la decisión de no asistir a las escuelas se ha dejado a criterio de las madres y padres de familia.

El frente frío número 30 ha afectado con nevadas a 13 municipios de Chihuahua, donde se determinó cancelar las clases en todo el estado para el nivel básico y en Ciudad Juárez la medida también aplica a universidades y preparatorias.

Debido a la intensidad de las nevadas, fueron cerrados los tramos carreteros el Janos-Aguas Prieta (desde el kilómetro 60 hacia Gallardo), Guachochi-Creel y Parral-El Vergel; el trayecto Basaseachi-Cajurichi y en Las

Estrellas-San Juanito a la altura de Huevachi, únicamente se permite el paso a vehículos 4x4.

Asimismo, las autoridades educativas del estado de Puebla decretaron la suspensión de clases para este lunes y el martes en 5 mil 836 escuelas ubicadas en las sierras Norte y Nororiental.

Esto porque en las próximas horas se esperan en algunas regiones del estado temperaturas mínimas de 0 a 6 grados centígrados y vientos fuertes, alertó la Coordinación General de Protección de Protección Civil de la entidad.

En Coahuila, se cancelaron las clases presenciales en todos los niveles educativos de las regiones Norte, Carbonífera y Centro Desierto del estado. Para las regiones Laguna y Sureste el horario de entrada se recorrió a las 9:00 de la mañana.

En Sonora, debido a las bajas temperaturas que se pronostican en gran parte del estado, con valores de hasta 10°C en la zona montañosa, autoridades educati-

vas también anunciaron la modificación temporal de los horarios escolares en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Desde este lunes y hasta el jueves 29 de enero, la hora de entrada en el turno matutino se recorrió una hora en los 72 municipios del estado, con el objetivo de reducir la exposición de niñas y niños al frío y evitar enfermedades respiratorias.

Además, la caída de nieve y la presencia de deslaves provocaron el cierre temporal del tramo carretero hacia Puerto San Luis, que conecta con el estado de Chihuahua, a la altura del puente El Gallardo, en dirección a Janos.

Por las bajas temperaturas, se mantiene activo un operativo de apoyo en los municipios de la región norte, nororiente y oriente de la entidad, en donde se ha registrado mayor incidencia de lluvias y agua nieve.

En tanto, pese a que en Nuevo León se prevé que la temperatura baje a cero grados durante la madrugada de este



La tercera tormenta invernal y el frente frío 30 provocaron la suspensión de clases en Chihuahua, Coahuila y Puebla por bajas temperaturas.

lunes, hasta el momento la Secretaría de Educación del Estado no ha suspendido las clases y dejó a consideración de los padres de familia la asistencia de los menores a la escuela.

Para hoy, el Servicio Meteorológico Nacional reportó que el frente frío 30 provocará lluvias torrenciales en Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

Simultáneamente, la masa de aire ártico asociada al sistema frontal mantendrá ambiente frío y bancos de niebla sobre entidades del norte, centro, oriente y sureste del país; así como ambiente muy frío a gélido en zonas serranas. Por ejemplo, en Chihuahua, Durango y Coahuila la temperatura será de menos 15 a menos 10°C con heladas.

Convoca Iglesia al Segundo Diálogo Nacional por la Paz

Cd. de México/El Universal.-

La Iglesia católica anunció que del próximo 30 de enero al 1 de febrero se realizará el Segundo Diálogo Nacional por la Paz en Guadalajara, que convocará a más de mil participantes, entre académicos, especialistas, víctimas de la violencia, comunidades religiosas, representantes de gobierno, entre otros, y donde propondrá asumir tres actitudes fundamentales: mirar, interpretar y actuar.

"Mirar la realidad sin eufemismos ni evasiones; interpretar con responsabilidad qué prácticas sí contribuyen a reconstruir el tejido social y a fortalecer la justicia; y actuar mediante compromisos medibles en el tiempo, más allá de coyunturas políticas o calendarios sexenales", expresó.

A través de su editorial *Desde la Fe*,

destacó que dialogar no significa negociar la dignidad humana ni pactar con la impunidad, "dialogar es construir juntos las condiciones para que la justicia sea posible y para que la seguridad no sea un privilegio de unos cuantos".

En ese sentido, recordó que el Diálogo Nacional por la Paz surgió como una iniciativa inspirada en los valores del Evangelio y caracterizada, desde su origen, por la centralidad de la escucha y enfatizó que a lo largo de estos años el proceso ha articulado equipos y esfuerzos locales en distintas regiones del país.

Añadió que este esfuerzo ha hecho de la escucha y el diálogo un método exigente que interpela a todos los ciudadanos, "porque escuchar implica reconocer a las víctimas como el centro de cualquier esfuerzo de pacificación, no como una cifra más, y aceptar que sin

verdad, justicia y reparación para ellas no puede haber una paz auténtica ni duradera".

Además, recordó que el asesinato de los padres jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, junto con el guía de turistas Pedro Palma, en Cerocahui, Chihuahua, en junio de 2022, "no dio lugar a una respuesta de confrontación ni de violencia, sino a una convicción más honda: que la sangre de las víctimas no podía ser estéril".

"De ese dolor nació la decisión de convertir la indignación en una apuesta por la paz, que se construye cuando las comunidades vuelven a hablarse, cuando el Estado asume plenamente su obligación de garantizar seguridad y justicia, y cuando la sociedad deja de alimentar la violencia con indiferencia, normalización o miedo", dijo.



El encuentro buscará compromisos medibles que fortalezcan la justicia y reconstruyan el tejido social, más allá de coyunturas políticas.

Cuestiona Acción Nacional la reforma electoral

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, advirtió que la reforma electoral impulsada por Morena, "la llamada Ley Maduro", no puede analizarse como un ajuste técnico, sino como un proyecto político que se discute en un contexto alarmante de infiltración del crimen organizado en la política, uso de recursos ilícitos en campañas y ausencia sistemática de consecuencias para los responsables.

Romero Herrera señaló que nunca en la historia reciente del país se habían acumulado tantos señalamientos, filtraciones, investigaciones abiertas y sanciones internacionales contra actores políticos en funciones, sin que exista un solo desenlace institucional serio.

"Se investiga hacia abajo, se detiene a operadores y mandos medios, pero no se toca a los responsables políticos, la cúpula del poder está blindada", subrayó.

El dirigente panista sentenció que reducir el financiamiento público y debilitar los controles electorales sin fortalecer la fiscalización no limpia la política, sino que normaliza el dinero criminal en las campañas.

"Cuando el dinero ilegal llega al poder, la justicia se detiene. Reducir controles electorales en este contexto es oficializar la injerencia del crimen organizado en las campañas. La libertad de todo ciudadano a elegir a sus gobernantes pasa por unas elecciones limpias y parejas", subrayó.

Jorge Romero recordó que existen tramas documentadas de vínculos entre estructuras criminales y actores políticos

cercaos al régimen, como los casos del huachicol fiscal, el grupo Carmona, La Barredora, así como situaciones graves en entidades como Tamaulipas, Sinaloa, Tabasco, Michoacán y Baja California, además de la revocación de visas a diversos actores políticos vinculados a Morena.

"Si de verdad quieren una reforma electoral para limpiar la democracia, ¿están dispuestos a que cualquier partido político que se haya financiado con dinero del crimen organizado pierda su registro? ¿Están dispuestos a que se anule cualquier elección en la que se compruebe financiamiento ilícito? Ese es el reto que les lanzamos".

El Presidente nacional del PAN recordó que en las elecciones de 2021 y 2024 se documentó intervención directa del crimen organizado mediante violen-

cia, coacción del voto, control territorial y financiamiento ilegal, sin que se haya sancionado políticamente a quienes se beneficiaron de esas prácticas.

Por ello, advirtió que cualquier reforma electoral debe incorporar mecanismos reales contra la narcopolítica, como la revisión rigurosa de perfiles,

la exclusión de candidaturas vinculadas al crimen organizado, sanciones efectivas que incluyan la nulidad de elecciones contaminadas y la pérdida del registro de partidos que reciban dinero ilícito.

"Esto no es una discusión sobre una ley. Esté en juego la democracia, el Estado de derecho y la soberanía misma del país. Las elecciones se ganan con votos, no con miedo, no con dinero del narco ni con árbitros sometidos; en el PAN defendemos a nuestra patria", concluyó Jorge Romero.



Jorge Romero advirtió que reducir financiamiento y controles sin fiscalización fortalece el uso de dinero ilícito en campañas.



El legislador priista acusa omisiones y falta de reparación pese a alertas previas.

Alerta Rubén Moreira riesgo de colapso en el Tren Maya

Cd. de México/El Universal.-

so, fueron expuestas hace meses en esta mesa de análisis.

El congresista explicó que expertos alertan sobre el riesgo de colapsos, ya que las estructuras no fueron diseñadas para permanecer sumergidas ni para resistir la corrosión provocada por el agua y los compuestos naturales de los cenotes, además del impacto ambiental que genera el desprendimiento de materiales.

Subrayó que el daño al medio ambiente se combina con un riesgo directo para los usuarios del tren. "Es un peligro para las personas que suben a un tren que literalmente se está desmoronando por debajo", enfatizó.

Ignacio Loera recordó que este deterioro no es nuevo. Señaló que activistas y espeleólogos han documentado cómo las placas de acero que recubren los pilotes se abren por la corrosión, mientras el cemento se desprende y contamina el agua con óxidos, cemento y otros compuestos.



El organismo busca ampliar su colocación en 2026 con responsabilidad social y mejoras tecnológicas.

Busca Fonacot rebasar los 2.19 millones de créditos

Cd. de México/El Universal.-

Con la meta de superar los 2 millones 197 mil financiamientos otorgados el año pasado, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) se declaró listo para satisfacer la demanda de crédito de las y los trabajadores formales de nuestro país, con el costo más bajo, mediante un trámite accesible y seguro.

Luego de superar sus metas de colocación en 2025, para este año el organismo anunció que busca superar la cifra alcanzada, mejorar los procesos y facilitar el acceso a sus financiamientos mediante una mejor tecnología, capacidad operativa y el compromiso social con las personas trabajadoras.

El coordinador general comercial de Fonacot, Salvador Gazca Herrera, destacó que la prioridad en 2026 es que el crédito sea el motor que impulse las metas y proyectos de los trabajadores formales de México. "No sólo buscamos colocar más, la intención es hacerlo con responsabilidad social, asegurando que el recurso contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas", señaló.

Indicó que, para cumplir con esta función social, buscará que un mayor número de empresas, grandes y pequeñas cumplan con su obligación de ley en beneficio de sus trabajadoras y trabajadores, mediante el Sistema Institucional de Afiliación, medio que consolidó su operación durante el año pasado al agilizar tiempos de respu-

ta.

"El objetivo es que ningún trabajador formal se quede sin el derecho que por ley le corresponde de acceder al crédito con descuento vía nómina que ofrece Fonacot", puntualizó.

Gazca Herrera recordó que al tratar un Crédito Fonacot las personas trabajadoras pueden obtener hasta cuatro meses de su sueldo, plazos de pago de entre seis a 30 meses y, lo más importante, la garantía de que contarán con un apoyo financiero seguro con el costo más bajo, en comparación con ofertas que existen en el mercado, que sólo tienen carácter lucrativo.

Finalmente, recordó a las y las trabajadoras que todos los trámites en el instituto son gratuitos y no requieren intermediarios.



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216



El Porvenir

Monitor

MONTERREY, N.L. LUNES 26 DE ENERO DE 2026



Sus comentarios se producen en medio de una preocupación generalizada por la creación de imágenes deepfake, incluidas las generadas por el chatbot Grok AI de Elon Musk.

Redes sociales son un "cáliz envenenado"

Los Angeles, EU.-

Sir Nick Clegg, ex ejecutivo de Meta, ha emitido una dura advertencia sobre el estado de las redes sociales, calificándolas de "cáliz envenenado" y el auge de la inteligencia artificial en línea como un "desarrollo negativo".

El ex viceprimer ministro advirtió que la interacción con contenido "automatizado" parece ser "mucho peor, particularmente para la salud mental de los jóvenes" en comparación con las interacciones con otros seres humanos.

También criticó la "TikTokificación" de plataformas como Instagram, propiedad de Meta, donde observó que los usuarios estaban siendo "bombardeados" por videos cortos "sacados de los rincones más profundos y oscuros de Internet".

Los comentarios de Sir Nick se produjeron durante una sesión de pruebas de la Comisión Independiente sobre Comunidad y Cohesión, integrada por varios partidos y copresidida por el ex secretario del Interior conservador Sir Sajid Javid y el ex diputado laborista Jon Cruddas.

Según una transcripción compartida con Press Association, declaró: "Si yo fuera un regulador o estuviera realmente en política (de hecho, siempre lo he pensado, incluso cuando trabajaba en Silicon Valley), sería mucho más duro con las grandes empresas en cuanto a la transparencia que deben proporcionar en estos sistemas algorítmicos que, de lo contrario, se modifican y modifican".

Esta crítica marca un cambio notable en el tono del ex ejecutivo de medios, quien renunció como presidente de asuntos globales de Meta en enero del año pasado.

Tan solo el mes anterior, había criticado lo que describió como una "complejidad regulatoria innecesaria" en la UE, que según él estaba obstaculizando sus planes de entrenar los modelos de inteligencia artificial de la empresa utilizando publicaciones públicas en las redes sociales.

Sir Nick dijo a la comisión: "La reciente llegada de la IA generativa está teniendo un efecto muy profundo y, en mi opinión, potencialmente muy negativo en lo que respecta a las redes sociales, porque significa que, en realidad, estas aplicaciones ya no son sociales en absoluto".

Explicó: "Si usas Instagram hoy, te bombardean con recomendaciones de videos cortos, que se te recomiendan algorítmicamente, extraídos de los rincones más oscuros y profundos de Internet, porque el sistema, el sistema de IA cada vez más sofisticado, cree que podrías mirarlos".

Añadió: "Es la TikTokificación, por así decirlo, de las redes sociales, que es muy, muy diferente a las redes sociales que, al menos a mí, me interesaban cuando me mudé a Silicon Valley en otoño de 2018, que eran contenido

generado por personas y seres humanos que usaban estas aplicaciones para comunicarse entre sí".

Sir Nick cree que se está convirtiendo en una "experiencia cada vez más automatizada, donde las personas reciben cada vez más, de forma pasiva, contenido recomendado algorítmicamente, y que el contenido en sí también será cada vez más sintético".

Concluyó: "Creo que, en términos generales, se trata de un desarrollo negativo, porque hay bastante evidencia académica clara de que el consumo pasivo de contenido en las redes sociales es mucho peor, en particular para la salud mental de los jóvenes, que la interacción con otros seres humanos a través de las redes sociales".

Sí bien reconoció el efecto "democratizador" de las redes sociales y afirmó que eliminar las plataformas en línea sería "devastador" para usuarios como las pequeñas empresas, Sir Nick advirtió: "Dicho todo esto, es un cáliz envenenado, porque ese empoderamiento individual... viene, por supuesto, acompañado de una dramática y excesiva centralización y acumulación de poder en manos del pequeño número de hombres que dirigen estos gigantes globales de la costa oeste y, cada vez más, con sede en China".

Destacó el "realmente difícil equilibrio en términos de poder, porque estas aplicaciones generalmente tienden a empoderar a las personas individualmente, pero también tienen como costo poner una inmensa cantidad de poder en manos de personas que no son elegidas por nadie y, como hemos visto, se han vuelto cada vez más activas, ciertamente en la política estadounidense".

Sus comentarios se producen en medio de una preocupación generalizada por la creación de imágenes deepfake, incluidas las generadas por el chatbot Grok AI de Elon Musk.

Ofcom ha anunciado una investigación sobre los informes que indican que la herramienta en X se estaba utilizando para desnudar digitalmente a personas y crear contenido "que podría constituir material de abuso sexual infantil".

El Reino Unido también pondrá en vigor una ley que ilegalizará la creación de imágenes sexuales no consensuadas después de la disputa en la que Musk afirmó que el Gobierno británico era "fascista" y trataba de frenar la libertad de expresión.

Sir Nick también distinguió el alcance político de las diferentes plataformas, describiendo a X como una aplicación "de élite" utilizada por un pequeño grupo de personas a quienes les gusta "griñarse sobre política". En contraste, señaló: "Facebook es usado generalmente por personas algo mayores en estados fronterizos de EE. UU. y no quieren hablar de política en absoluto".

Forza Horizon 6 anuncia fecha de lanzamiento

Ciudad de México/El Universal.-

Durante el evento Xbox Developer Direct 2026 realizado este pasado jueves bajo la organización de Microsoft, se dieron a conocer los anuncios más esperados por la comunidad gamer. Desde nuevos estrenos y muestras de gameplay, hasta fechas de lanzamientos confirmadas e información de desarrollo de otros títulos.

Uno de los anuncios más esperados por los amantes de los autos y la velocidad fue la fecha de lanzamiento de Forza Horizon 6. Una entrega que ofrecerá un mapa más grande y denso, con una historia fresca y llena de referencias a la cultura japonesa tradicional y moderna, dando una experiencia a los jugadores más real y auténtica.

El videojuego se lanzará el próximo 19 de mayo para las consolas Xbox Series X/S y en Steam para PC con Windows 10 y 11; además, se espera que a finales de año llegue a PlayStation 5. La edición estándar de Forza Horizon 6 tendrá un precio inicial de mil 399 pesos mexicanos, mientras que las versiones Deluxe y Premium, costarán alrededor de mil 999 y 2 mil 399 pesos.

No obstante, esta sexta entrega se podrá jugar de manera gratuita para aquellos que cuenten con la suscripción al Game Pass en Xbox y PC, específicamente dentro del plan



El videojuego se lanzará el próximo 19 de mayo para las consolas Xbox Series X/S y en Steam para PC con Windows 10 y 11.

Ultimate, el cual tiene un costo de 449 pesos al mes. Además, para los que decidan adquirir la Edición Premium, tendrán un acceso anticipado que comienza el 15 de mayo de 2026.

En esta ocasión, el juego de conducción de mundo abierto se desarrollará en la ciudad de Tokio en Japón, a bordo de más de 550 autos inspirados en la cultura automovilística oriental, como el GR GT Prototype 2025 y el Toyota Land Cruiser 2025. En esta aventura de pasión y velocidad, los jugadores se pondrán en los zapatos de

un turista soñador, que desea convertirse en una leyenda viviente del mundo de las carreras.

Desde los letreros pintados de neón y las calles pavimentadas de la gran urbe, hasta la zona rural llena de montañas congeladas y caminos rodeados de áboles de cerezo, en este sexto título, los jugadores podrán disfrutar del ambiente fiestero del festival, comprar casas con garajes enormes para sus colecciones, participar en batallas y eventos personalizados con amigos, así como encontrar y modificar autos raros.

Amazon lanza nuevo asistente Alexa+

Ciudad de México/El Universal.-

México se convierte en el primer país a nivel internacional en recibir a Alexa+ en un idioma diferente al inglés. El nuevo asistente personal no tendrá ningún costo para los miembros de Amazon Prime.

"Lo que estamos lanzando no es un chatbot, no es un modelo de lenguaje... Para nosotros va mucho más allá: es un asistente personal con inteligencia ambiental que, obviamente, trabaja con la IA. Es cierto que existen muchos chatbots que ofrecen muy buena información, pero todavía son limitados en las acciones en el mundo real", declara en entrevista Carlos Pérez, director general de Alexa para las Américas.

El directivo explica que la inteligencia ambiental se puede entender como la tecnología que está cuando se necesita y pasa a un segundo plano cuando no se la requiere.

En una presentación anticipada con la prensa se mostró parte del desempeño que tiene Alexa+, en un dispositivo Echo Show 11. Por ejemplo, en la sala de la casa se le podría solicitar que haga una lista de reproducción con tres artistas que se le mencionen o que muestre en qué servicios de streaming se encuentra determinada película.

En la oficina solo sería suficiente decirle que "hace calor" para que encienda el ventilador compatible. En un espacio del hogar como la cocina, mencionarle los ingredientes que hay en el refrigerador para que proponga una receta.

ALCANZA UN NUEVO NIVEL

El director general de Alexa para las Américas refiere que son cinco los diferenciadores que tiene el nuevo asistente con respecto a la versión original:

Es mucho más conversacional. "Vas a poder interactuar con Alexa+ como si estuvieras hablando con un amigo, con un lenguaje más informal", explica Pérez.

Se trata de una experiencia mucho más capaz e inteligente. El asistente está conectado a información en tiempo real y ofrece respuestas más profundas y técnicas cuando así se requiere.

Alexa+ es profundamente personal. Se le puede pedir que recuerde ciertos aspectos de cada uno de los miembros de la familia.

Tecnología pensada para tomar acción en el mundo real. Al considerar la información del usuario, podría desde planear una salida hasta reservar una mesa en su restaurante favorito.

Experiencia auténticamente local. Para Pérez, Alexa+ entiende completamente el "contexto" mexicano.

Previo a un despliegue masivo, Amazon habilitará un programa de acceso anticipado a partir de este 22 de enero, en el que cada semana se invitará a 100 mil clientes Prime para que puedan probar el nuevo asistente.

Otra forma de acceder al desarrollo de manera inmediata es en la compra de un dispositivo Echo compatible.

Las personas que no sean miembros de Amazon Prime podrán contratar Alexa+ por separado, por un precio mensual de 399 pesos al mes.



Méjico se convierte en el primer país a nivel internacional en recibir a Alexa+ en un idioma diferente al inglés.

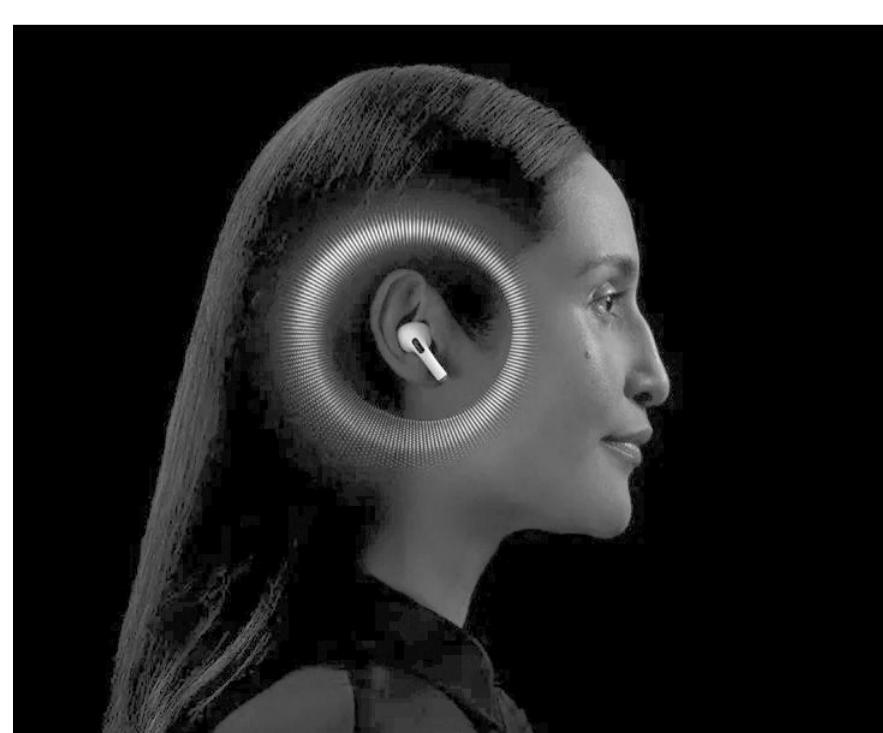
¿Auriculares con IA? OpenAI lo haría

Ciudad de México/El Universal.-

Desde el año pasado, el posible lanzamiento de un dispositivo inteligente por parte de OpenAI ha generado grandes expectativas. Esto ocurrió luego de que Jony Ive, jefe de diseño

de Apple, vendiera la startup io a la compañía de inteligencia artificial y se sumara al proyecto para desarrollar un nuevo producto.

Aunque hasta ahora OpenAI ha mantenido en secreto los detalles sobre



Aunque hasta ahora OpenAI ha mantenido en secreto los detalles sobre este dispositivo.

este dispositivo, Chris Lehane, director de Asuntos Globales de la empresa, a través de Axios, aseguró que la compañía está cerca de anunciar su primer producto de hardware durante el segundo semestre del año.

Por el momento, la compañía liderada por Sam Altman ha dado detalles de qué presentará. Sin embargo, algunas filtraciones sugieren que puede tratarse de un par de auriculares que podrían funcionar con un procesador personalizado de 2 nanómetros y ayudaría a gestionar tareas de IA de forma local, en vez de enviar solicitudes a la nube.

A este dispositivo se le asignó el nombre en código de "Sweet Pea" y se dice que tendrá un diseño único a comparación de los auriculares existentes. De acuerdo con la publicación de un medio taiwanés, OpenAI estaba explorando la alianza con Luxshare aunque también podrían inclinarse con Foxconn.

El mismo informe señala que OpenAI espera vender alrededor de 50 millones de unidades durante el primer año de ventas; aunque vale la pena considerar que el mercado de auriculares está acaparado por dispositivos importantes de diferentes marcas como los AirPods de Apple o FreeClip de Huawei.

EDICTO

A las diez horas del día diez de febrero del año dos mil veintisés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 884/2012 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por el licenciado Cesar Vázquez Chávez, como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral "Casa G2", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de MARIA HORTENCIA LOZANO GALARDO, la AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA Y PRIMERA ALMONEADA del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: PRIMER SECTOR, LOTE O PARCEL: CAT. 13, MANZANA: 32 (CAT. 298), TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: PALO VERDE, N° EXTERIOR: 225, TIPO ASEN-TAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: COLINAS DE SAN JUAN, EXPEDIENTE CATASTRAL: 01298013, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00 UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELTO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00 M2, DESCRIPCIÓN NORESTE: MIDE 6.00- MTS. SEIS METROS, Y COLINDA CON LA CALLE PALO VERDE, CON LA QUE DA FRENTE SURESTE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 14 CATORCE. SURESTE: MIDE 6.00 MTS. SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 58-CINCUENTA Y OCHO NOROESTE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 12-DOCE. OBSERVACIONES: LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE CON CALLE PALO VERDE, AL SURESTE CON FRESCO, AL SURESTE CON CALLE PINO ALEPO Y AL NOROESTE CON LA CALLE AV. COLINAS DE LA MORENA. Bien inmueble que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el NUMERO 7334, VOLUMEN 78, LIBRO 74, SECCION PROPIEDAD, UNIDAD JUAREZ, NUEVO LEÓN, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO. Convóquese a poseedores a la pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la pericidencia de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles). Entiéndense que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; medios informativos los difusores que son amplios de circulación de la Entidad Federativa, conforme se hace constar en el padrón nacional de medios impresos correspondiente a la dirección electrónica <http://pmi.segob.mx/reporter/resultado>, lo precedente con sustento legal en los artículos 1068 fracción IV y 1411 del ordenamiento comercial antes invocado. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$334,000.00 (trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad que posteriormente será citada, en virtud de que el valor pericial del bien inmueble embargado en autos en la cantidad de \$501,000.00 (QUINIENTOS UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), debiendo realizar las publicaciones correspondientes, convocando a poseedores por medio de Edictos. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como poseedores al referido remate deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, mediante certificado de depósito que expida la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. Por otro lado, respecto a las personas interesadas en participar como poseedores en la audiencia de remate, se les pondrá brindar mayor información en la Secretaría de este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 17 de Diciembre del año dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. LICENCIADO HECTOR HUGO GONZÁLEZ CANTU. (16, 26 y 28)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Primer de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite bajo el expediente 400/2025, relativo al juicio oral de divorcio iniciado que promueve Félix Andrés Mendoza Garza en contra de Shirley Guadalupe Ontiveros Robles; así mismo mediante auto de fecha 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a juicio a la citada Ontiveros Robles, por medio de edictos, que se publicuen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, corriéndose el trámite para que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente al que quede legalmente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera se previene al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, apercibido de que en caso de no hacerlo y así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por los artículos 64, 68 y 73 del Código Procesal en cita. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la secretaría de este juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y sus anexos, para que se impongan de ellos. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de enero del 2026 dos mil veinticinco.

EDICTO

En fecha 20 veinte de septiembre de 2024 dos mil veinticinco, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dictó sentencia dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, en el procedimiento oral sobre divorcio iniciado, del expediente judicial número 956/2021, promovido por Álvaro Javier Rivera Ayala en contra de Norma Lidia Carranza Zamarrón, y se señaló como fecha para llevar a cabo la venta judicial de los siguientes bienes: 1.- Ubicado en calle Avenida José Silvestre Aramberri número 128, ciento veintiocho del Fraccionamiento Los Olivos en Escobedo, Nuevo León. 2.- Ubicado en calle Avenida José Silvestre Aramberri número 129, ciento veintinueve del Fraccionamiento Los Olivos en Escobedo, Nuevo León. Valor comercial: \$ 1,680,000.00 del inmueble 1 Valor comercial: \$ 2,290,000.00 del inmueble 2. El próximo día 6 seis de febrero del 2026 dos mil veintisés, a las 9:00 nueve horas, a través del siguiente link (enlace electrónico): <https://www.pjnl.gob.mx/SMURL/057852157885>. Y en ese mismo proveído, se ordenó convocar a los poseedores por medio de edictos que se publicarán los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, a fin de que los posibles interesados se enlacen a la audiencia programada. En la inteligencia, sirve como postura legal de la presente venta judicial en pública subasta y primera almoneda las cantidades antes mencionadas para cada bien, que corresponde al 100% cien por ciento del valor pericial de los mismos, dado que deviene de la venta deviene de una liquidación de la sociedad conyugal, y no de una sanción por algún incumplimiento derivado de un embargo, de ahí que se parte de tal postura, en suplexia, de conformidad con los artículos 534 y 952 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual al menos al 10%- diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirve de base para la venta judicial. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 diciembre de 2026 dos mil veintisés. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LIZ MENDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (21 y 26)

EDICTO

Al Ciudadano Víctor Tinoco Pantoja con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 10 diez de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 776/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Leticia Tinoco López, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Víctor Tinoco Pantoja, por lo que se ordenó notificar por medio edictos que se publicuen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de a fin de que dentro del término de 15 quince días, manifieste si deduce o repudia los derechos hereditarios que pudiere corresponder dentro de la presente sucesión. Apercibido que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Previéndose a Víctor Tinoco Pantoja, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSEGUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACOERDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LÉON.

EDICTO

A LA PERSONA MORAL NACIONAL FINANCIERA S.N.C. FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO ADMIC., CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE RADICO EL EXPEDIENTE 2261/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFONSO GLORIA VALLADARES, EN CONTRA DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO ADMIC, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 2 DOS DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ORDENA QUE LA CITADA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR",

Lunes 26 de enero de 2026

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de diciembre del 2025 se presenta en esta notaría la señora Eulalia Alvarado Carreón, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Bernardo Alvarado Cespedes. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Mario López Rosales, Notario Público número 16, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE enero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO

PINEDA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de diciembre del 2025 se presenta en esta notaría la señora Rosa Janet Martínez Martínez por sus propios derechos y como apoderada de los c Dora Elia, Enrique, María del Rosario, María del Refugio, Francisca y Adelita de apellidos Martínez Martínez, denunciando la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria de los c Esteban Martínez Cuello y Sofía Martínez Gaytan. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Mario López Rosales, Notario Público número 16, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE enero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO

PINEDA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de diciembre del 2025 se presenta en esta notaría los señores Osvaldo, Eladio, Luis Filiberto de apellidos Martínez Vázquez, denunciando la Sucesión Testamentaria de la c ELADIO MARTÍNEZ LUNA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público número 93, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE enero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO

PINEDA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 de diciembre del 2025 se presenta en esta notaría los señores María Patricia Irasema Rodríguez Téllez, denunciando la Sucesión Testamentaria de la c RAFAEL PATIÑO ORTEGA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE enero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO

PINEDA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de diciembre del 2025 se presenta en esta notaría la Silvia Cortes Gallegos y Juan Salinas Cortez, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JUAN SALINAS MARTINEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE enero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO

PINEDA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora ANABEL MARTINEZ GONZALEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores CESAR GUADALUPE MARTINEZ RIVERA y ANABEL GONZALEZ SALAZAR, exhibiéndome PARTIDAS DE DEFUNCION de los mismos, expresándose la compareciente, que se reconoce como Única y Universal Heredera y Albacea en su calidad de descendiente de los autores de la sucesión señores CESAR GUADALUPE MARTINEZ RIVERA y ANABEL GONZALEZ SALAZAR, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, otorgándosele en dicho acto el cargo de Albacea de la sucesión, el cual acepta protestando el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avaluó de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, dos veces de diez días, en el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE enero DEL 2026

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ

HERNÁNDEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 73

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Con fecha 2 de diciembre del 2025 se presenta en esta notaría los señores Guillermo, Horacio, Nalda Zulema de apellidos Guajardo Guajardo así como Horacio Guajardo Zambrano, denunciando la Sucesión Testamentaria de la c Irma Raquel Guajardo Guajardo. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE enero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO

PINEDA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de noviembre del 2025 se presenta en esta notaría la señora Margarita García Carrizales, Bertha Anahi Margarita García García denunciando la Sucesión Testamentaria de la c DOMINGA CARRIZALES URBINA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado J. Roberto Hinojosa Barragán, Notario Público número 1, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE enero DEL 2026

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO

PINEDA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NUMERO 83

EIPF-771229-LU1

(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores ALBERTO GUZMAN HUERTA y JOSE ALBERTO GUZMAN MARTINEZ, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION Y TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, expresándose el señor ALBERTO GUZMAN HUERTA, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo, el señor JOSE ALBERTO GUZMAN MARTINEZ, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avaluó de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de Diciembre del 2025

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ

HERNÁNDEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 73

(16 y 26)

AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE JOSÉ JACINTO CARRIZALES HERNÁNDEZ Y MARÍA LIDIA GARCÍA JIMÉNEZ ACTUANDO MARÍA LETICIA CARRIZALES GARCÍA Y MARÍA NANCY CARRIZALES GARCÍA, COMO HEREDERAS Y MARÍA LETICIA CARRIZALES GARCÍA COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE RECONOCEN LOS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(26)

EDICTO

El dia 01 primero de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1263/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María del Carmen Mendoza de Garza y/o Ma. del Carmen Mendoza de Garza y/o Ma. del Carmen Mendoza de Garza de Garza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 16 de enero del 2026

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(26)

EDICTO

El dia 05 cinco de enero del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1674/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Hilda Mendoza Santoy, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(26)

EDICTO

El dia 04 (cuatro) de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los ciudadanos, VALDEMAR CHAPA SERNA y JUAN MENTOR CHAPA SERNA, el primero en su carácter de Heredero y Albacea, manifestando su deseo de que se tramite Sucesión Extrajudicial Acumulada Intestamentaria y Testamentaria a bienes de los ciudadanos RAMONA SERNA GONZÁLEZ Y JUAN CHAPA ANAYA, respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/392/001/2025 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez días en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cuyos, RAMONA SERNA GONZÁLEZ Y JUAN CHAPA ANAYA, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, se exhiben las partidas de defunción de los autores de la sucesión, y acta de nacimiento de la compareciente, manifestando que acepta la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA, y proceder a formar el acto hereditario. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 15 de enero de 2026

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(26)

EDICTO

El dia 04 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE MIGUEL SALAS BAZALDUA, quien falleció en fecha 08 ocho de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, quien tuvo su último domicilio el ubicado en la calle Libertad, sin número, colonia los Leal, en Alende, Nuevo León, así como en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 15 de enero de 2026

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(26)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES JOSE JUVENTINO RODRIGUEZ FLORES, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(26)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juz

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 26 DE ENERO DE 2026

EDICTO
Monterrey, N.L., a 15 de Enero del 2026.

PERIODICO EL PORVENIR

PRESENTE.-

Que con fecha (27) veintisiete días del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores GILBERTO NOEL PEÑA RAMIREZ, IRACEMA ALBEZA PEÑA RAMIREZ y ROXANA ELIZABETH PEÑA RAMIREZ, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES GILBERTO PEÑA PEREZ y la señora ALVEZA RAMIREZ GARZA también conocida como ALBEZA RAMIREZ GARZA DE PEÑA, y para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de las Sucesiones y los Testamentos Públicos Abiertos, en el que los nombran como Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10-días cada una.

ATENTAMENTE,

LIC. C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCC740209HNLLNS05
GOCC-740209-CS4.
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 (nueve) de Enero del 2026 (dos mil veintiséis), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/2051/2026, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RAQUEL MARTINEZ ALVARADO, promovido en esta Notaría por la señora MARIA ELENA MARTINEZ ALVARADO y la señora MA. CONCEPCION MARTINEZ ALVARADO, quien social como jurídicamente usa el nombre de MARIA CONCEPCION MARTINEZ ALVARADO, en su carácter únicas y Universales Herederos y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, y nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cíjus RAQUEL MARTINEZ ALVARADO. Así mismo las comparecientes, manifiestan que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 09 de Enero del 2026

LIC. JORGE HUMBERTO SALDANA
DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de GABRIEL DE LA FUENTE HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron ERIKA SUGEY DE LA FUENTE GUERRA Y GABRIEL DE LA FUENTE GUERRA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ERIKA SUGEY DE LA FUENTE GUERRA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de enero del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Testamento Extrajudicial a bienes de ERNESTO ARRABIDE VENEGAS y las declaraciones que ante mí hizo el señor JUAN MANUEL ARRABIDE VENEGAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN MANUEL ARRABIDE VENEGAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de enero del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

EDICTO

El día 07 siete de Noviembre de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, el señor ERNESTO ELOY ESCAMILLA LOPEZ, solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MA. DE ATOCHE LOPEZ GARZA, en su carácter de Heredero y Albacea de la referida Sucesión, y manifestó su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 67,983 sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres, de fecha 29 veinticinco de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, otorgado ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, y residencia en el municipio de Monterrey, misma que contiene el Testamento Público Abierto de la de cuyos. Asimismo me exhibe la partida de defunción de la autora de la sucesión, manifestando que acepta la herencia que se les otorga y el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acuerdo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 138/49/231/2025 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DIAGONAL CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), de la fecha al principio citada. DOY FE. Guadalupe, N.L. a 12 doce de Diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA
CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(26 y 5)

Al menos 47 personas fueron hospitalizadas luego de que un rayo cayera cerca de seguidores del expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro cuando hacían una protesta en Brasilia ayer, informaron los bomberos.

Tras muerte de estadounidense por agentes del ICE en Mineápolis

Reavivan debate por portación de armas en EU

AFP/Estados Unidos.-

La muerte a tiros de Alex Pretti, un enfermero estadounidense de 37 años, abatido el sábado por agentes federales en Mineápolis desató un nuevo tipo de debate sobre los derechos de porte de armas en Estados Unidos.

El gobierno del presidente Donald Trump y agencias de fuerzas de seguridad federales justificaron la muerte de Pretti sobre la base de que portaba un arma en el altercado con los agentes, en medio de protestas por la ofensiva de Trump contra la inmigración en esa ciudad.

En Estados Unidos, la Segunda Enmienda de la Constitución estipula que "el derecho del pueblo de poseer y portar armas no podrá ser infringido". Un derecho que por décadas ha sido objeto de controversia.

La Corte Suprema ha reafirmado dicho derecho y el de portar un arma en público en numerosas ocasiones. En 2023, casi un tercio de los estadounidenses decía poseer un arma de fuego, según una encuesta del Pew Research Center.

Pero al tiempo, la sociedad estadounidense ha sido marcada como ninguna otra nación desarrollada del mundo por tragedias que implican armas de fuego.

Pretti, como muchos estadounidenses, portaba su arma de forma legal, según el jefe de la policía de Mineápolis, Brian



El gobierno de Donald Trump justificó los disparos debido a que el manifestante traía un arma de fuego.

O'Hara, quien afirmó tras la muerte del enfermero que este no tenía antecedentes penales.

Pero para el gobierno de Donald Trump, el hecho de que Alex Pretti llevara un arma en el momento de los hechos justifica los disparos de los agentes desplegados en Mineápolis para apoyar las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Poco después de su muerte, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) publicó en X una foto de una pistola, presentación como la que fue encontrada en Alex Pretti. "No deberías presentarte con armas" a una mani-

festación, sostuvo el domingo en Fox News la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

En la misma cadena, el director del FBI, Kash Patel, consideró que "ninguna persona que quiera ser pacífica llega a una manifestación con un arma cargada y dos cargadores llenos".

Greg Bovino, un alto responsable de la patrulla fronteriza, afirmó en una rueda de prensa el sábado que parecía que el enfermero "quería causar el máximo daño y masacrar a miembros de las fuerzas del orden".

Bill Essayli, un fiscal federal en California, declaró por su parte en X que "si te acercas a las fuerzas

del orden con un arma, hay una alta probabilidad de que estén legalmente justificados para dispararte".

Las declaraciones fueron condenadas por varias asociaciones defensoras del porte de armas, incluida la organización Gun Owners of America (GOA), que rechazaron la idea de que los policías tuvieran derecho a disparar contra personas que portaban un arma de manera legal.

"La Segunda Enmienda protege el derecho de los estadounidenses a portar armas mientras protestan, un derecho que el gobierno federal no debe infringir", dijo GOA en un comunicado.

La Asociación Nacional del Rifle (NRA) calificó de "peligrosas y falsas" las palabras del fiscal Essayli.

"Las voces públicas responsables deben esperar a una investigación completa, no hacer generalizaciones ni demonizar a los ciudadanos respetuosos de la ley", dijo la NRA en X.

En la oposición, algunos también fustigaron la respuesta del Gobierno.

En una serie de publicaciones en X, Gavin Newsom, gobernador demócrata de California y fuerte crítico de Trump, respondió a los distintos responsables del Gobierno que justificaban las acciones de los agentes. "La administración Trump no cree en la Segunda Enmienda. Bueno

saberlo", escribió Newsom.

Evacuan terminales en aeropuerto de Miami

El Universal.-

El Aeropuerto Internacional de Miami (MIA) registró la noche del domingo cierres temporales y retrasos en varias de sus terminales luego de que se reportara un objeto sospechoso en la Terminal Sur, lo que activó los protocolos de seguridad del lugar.

De acuerdo con información oficial, los puntos de control de la TSA en las salas G, H y J fueron evacuados y cerrados de manera preventiva, mientras el Departamento del Sheriff de Miami-Dade realizaba las investigaciones correspondientes.

Durante este periodo, las autoridades advirtieron a los pasajeros sobre posibles demoras y recomendaron prever tiempo adicional para llegar al aeropuerto.

Horas más tarde, la oficina del Miami-Dade Sheriff's dio el visto bueno, por lo que los puntos de control y las áreas circundantes comenzaron a reabrirse de forma gradual, permitiendo la reanudación de las operaciones.

El aeropuerto agradeció la paciencia de los viajeros mientras se normalizaba la situación.

Presiona EU a Irak por acercamiento con Irán

AFP/Estados Unidos.-

El jefe de la diplomacia de Estados Unidos, Marco Rubio, advirtió el domingo a Irak sobre cualquier acercamiento con Irán, justo cuando un posible regreso del exprimer ministro iraquí Nuri al Maliki al cargo preocupa a Washington.

Maliki, quien dejó el poder en 2014 tras la presión estadounidense, recibió el sábado el respaldo del Marco de

Coordinación, una alianza de facciones chiitas con vínculos con Irán y que tiene mayorías en el Parlamento.

El apoyo del bloque lo deja en posición para ser nominado como primer ministro del país.

En una llamada telefónica con el primer ministro en funciones, Mohamed Shia al Sudani, Rubio expresó su esperanza de que el próximo gobierno trabaje para convertir a Irak "en una fuerza de estabilidad, prosperidad y seguridad en el Oriente Medio".

El secretario subrayó que un gobierno controlado por Irán no puede anteponer con éxito los propios intereses de Irak", dijo Rubio, según el portavoz del Departamento de Estado, Tommy Pigott. Maliki, de 75 años, es una figura de la vida política iraquí y el único primer ministro que ha cumplido dos mandatos (2006-2014) desde que la invasión estadounidense de 2003 derrocó al expresidente Sadam Husein.

Marco Rubio advirtió al gobierno iraquí sobre cualquier acercamiento con su vecino de Medio Oriente.

"Ya basta de las órdenes de Washington"

AFP/Venezuela.-

"Ya basta de las órdenes de Washington" en Venezuela, dijo ayer la presidenta interina Delcy Rodríguez.

Su gestión avanza bajo presión de Trump, con quien suscribió acuerdos energéticos y accedió a la liberación de detenidos por razones políticas. "Ya basta de las órdenes de Washington sobre políticos en Venezuela. Que sea la política venezolana quien resuelva nuestra divergencia y nuestros conflictos internos. Ya basta de potencias extranjeras", dijo Rodríguez en un mensaje a trabajadores petroleros en el estado Anzoátegui (oriental). "Le ha costado muy caro

a esta república tener que encarar las consecuencias del fascismo, del extremismo en nuestro país", exclamó.

Rodríguez había dicho no tener "miedo" a enfrentar diplomáticamente a Estados Unidos. "Si algún día me tocase como presidenta encargada ir a Washington lo haré de pie, caminando, no arrastrada", señaló el 15 de enero.

Por su parte, Trump la ha calificado como "formidable" y había asegurado que con ella "todo anda muy bien". Según la Casa Blanca, la invitación a Washington para una visita, aún sin fecha determinada.

El jueves, Estados Unidos designó una nueva jefa de su misión diplomática para Venezuela, donde estudia reabrir su embajada.

Estados Unidos ha dicho estar a cargo de la Venezuela pos-Maduro y controlar las ventas de crudo del país.

Más de 100 excarcelados

El gobierno de Rodríguez prometió además un "número importante" de liberaciones. La oposición y ONGs defensoras de derechos humanos denuncian, sin embargo, lenta en el proceso.

"En el Foro Penal hemos verificado 104 excarcelaciones de presos políticos en Venezuela el día de hoy. Seguimos verificando otras excarcelaciones", escribió el domingo por la noche el director de Foro Penal, Alfredo Romero, en la red social X.

Más temprano, Romero había informado de "al menos 80" presos políticos excarcelados el domingo.

El gobierno venezolano contabiliza 626 excarcelaciones desde diciembre, cifra que la presidenta Rodríguez pedirá verificar al alto comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk.

El total oficial contrasta con informes de oenegés. Foro Penal reporta 375 desde el mismo mes, poco más de la mitad al contar las excarcelaciones de este domingo.

Esa oenegé y otras organizaciones defensoras de derechos humanos estiman que cientos de opositores todavía están tras las rejas en Venezuela.



Delcy Rodríguez exigió el fin de las órdenes de EU y defendió que los conflictos políticos se resuelvan sin injerencias.

Hiere rayo a 47 manifestantes en Brasil

AFP/Brasil.-

Al menos 47 personas fueron hospitalizadas luego de que un rayo cayera cerca de seguidores del expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro cuando hacían una protesta en Brasilia ayer, informaron los bomberos.

El paso fronterizo de Rafah es un punto de entrada esencial de la ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, y el despliegue de una fuerza internacional.

La reapertura fue acordada tras conversaciones con enviados estadounidenses.

Gaza. Su reapertura es reclamada desde hace tiempo por las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria.

Pero desde la entrada en vigor del alto fuego en Gaza, las autoridades israelíes no lo habían autorizado alegando que el movimiento islamista Hamás aún no ha entregado el cuerpo del último rehén israelí retenido en Gaza, el policía Ran Gvili.

La familia del rehén había llamado a las autoridades israelíes para no pasar a la segunda fase del alto fuego sin la restitución del cadáver. La segunda fase contempla el desarme de Hamás, la progresiva del ejército israelí, que



En Lampazos la temperatura llegó a los ceros grados



En Salinas Victoria la temperatura bajo a un grado.



En el municipio de Galeana también cayó aguanieve.

Jorge Maldonado Díaz

La onda gélida que ingreso durante la madrugada de este domingo ocasiono que los cerros y algunos municipios se pintaran de blanco al registrarse la caída de aguanieve y en otras se formara capas de hielo.

De acuerdo con la dirección de Protección Civil del Estado, las zonas en donde se presentaron estos fenómenos naturales fueron al norte del estado de Nuevo León.

Los municipios que cambiaron de verde por el color blanco fueron Lampazos de Naranjo en donde la temperatura llegó a los cero grados y Salinas Victoria aquí en termómetro marco un grado centígrado y Galeana en el Cerro del Potosí.

La caída de agua nieve sorprendió a los habitantes de Lampazos quienes de-

Se cubren de blanco cerros y algunos municipios de NL

La onda gélida que ingresó durante la madrugada del domingo a la entidad trajo la caída de aguanieve, además de capas de hielo en diversos lugares

cidieron salir de sus casas para poder grabar la caída de las escarchas de hielo.

La presencia de este fenómeno natural fue tal que en cuestión de minutos las bancas de la plaza principal, la coches, árboles, bardas, u techos de las casas de inmediato se cubrió de hielo.

Personas que acudieron al Ojo de Agua en Lampazos grabaron como es-

taba quedando este paraje turístico ante la presencia de la nieve.

“Está nevando en nuestro Lampazos, está nevando en nuestro parque, miren nada más las copas de los árboles ya se empiezan a pintar de blanco, andamos aquí en el ojo de agua”.

“Salgan a disfrutar de la nieve, pero bien abrigados, está algo frío, estamos a

ceros grados, un espectáculo que no todos los días tenemos, salgan a disfrutarlo, pero bien abrigados”, dijo un trabajador del lugar.

Las malas condiciones climáticas provocaron que personal de Protección Civil saliera a las calles realizar recorridos y brindar ayuda a quien así lo requiriera.

La presencia de hielo sobre la copa de los árboles se pudo apreciar en el kilómetro 57 de la carretera Monterrey-Laredo.

Automovilistas que se desplazaban por la esta vía a la altura de la Cuesta de Mamulique pudieron presenciar este espectáculo.

En la carretera Monterrey-Saltillo se reportaron fuertes bancos de neblina, lo que requirió un operativo por parte de las autoridades federales.

De acuerdo con Erick Cavazos, director de Protección Civil del estado, las condiciones más adversas serán para el lunes y martes.

“Este lunes se presentarán las temperaturas más bajas, estamos hablando de una sensación térmica de cero grados y para el martes a bajo de los cero grados, por eso es recomendable cuidar de los menores de edad y a nuestras mascotas”, refirió.



El objetivo es ayudar a las personas más vulnerables, así como a las que suelen dormir en la calle.

Inician DIF y Secretaría de Igualdad operativo carrusel e invernal

Jorge Maldonado Díaz

Ante las bajas temperaturas que azotan a la entidad, el DIF de Nuevo León y la Secretaría de Igualdad pusieron en marcha el operativo carrusel e invernal.

Lo anterior con el propósito de ayudar a las personas más vulnerables, así como a las que acostumbran a dormir en la calle.

De tal forma que se estuvieron entregando cobijas y bebidas calientes a los familiares de pacientes internados en la Clínica 21 del IMSS.

La Directora General del DIF Nuevo León, Gloria Bazán, informó que también se le brindó apoyo a personas en situación de calle, mismas a las que se les ofreció el traslado al albergue El Refugio para resguardarse de mejor manera del intenso frío, aceptando a ellos dos personas, mismas que fueron llevadas de manera inmediata.

En el albergue se les ofreció un espacio

para asearse, desayuno, comida y cena caliente, así como un lugar donde dormir con su respectiva cobija.

Al día de hoy, se encuentra el albergue El Refugio con 49 personas y cuenta con una capacidad total para 114.

Asimismo, se cuenta con otros espacios habilitados para recibir a familias que así lo necesiten como las Posadas de los Hospitales, Materno Infantil, Metropolitano, el Universitario y el de Linares, así como un albergue en el municipio de Zazácuaro, todos con servicio las 24 horas del día.

Por otra parte y con el objetivo de brindar atención oportuna a quienes enfrentan mayores riesgos ante las bajas temperaturas, la Secretaría de Igualdad e Inclusión, encabezada por Martha Herrera, reactivó el operativo invernal.

Personal de la dependencia estatal realizó la entrega de chocolate caliente, cobijas y colchonetas, priorizando a personas que se encuentran en situación de

calle o en contexto de desplazamiento migratorio, quienes enfrentan condiciones adversas para resguardarse del frío.

Durante el Frente Frío, la dependencia realizará operativos en el Hospital de Zona Número 21, así como en las colonias Industrial, Bellavista y Centro de Monterrey.

Durante la temporada invernal se llevan a cabo estrategias de acompañamiento y apoyo enfocadas en el cuidado de la integridad física de la población, con especial atención a quienes, debido a su situación social o condiciones de movilidad, enfrentan mayores riesgos.

Cabe destacar que la Secretaría de Igualdad e Inclusión mantiene una labor preventiva y solidaria, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio y priorizando el bienestar de las personas ante fenómenos climáticos que impactan directamente en su calidad de vida.

Dejan a criterio de los padres asistencia a clases por el frío

Jorge Maldonado Díaz

“

Al igual que otros años vamos a tener flexibles. Queda sujeto a los padres decidir si manda a sus niños a la escuela, los planteles van a estar listos para recibirlas

Samuel García

maría, educación especial y secundaria, en escuelas públicas y particulares.

Las Escuelas Normales, así como las instituciones de Educación Media Superior y Superior adscritas a la Secretaría de Educación, mantendrán sus actividades de manera habitual, priorizando las condiciones de seguridad para su comunidad educativa.

El personal directivo, docente, de intendencia y de apoyo deberá presentarse a los planteles para atender a las y los estudiantes que asistan, asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones y, cuando corresponda, implementar estrategias de enseñanza a distancia.

La Secretaría de Educación invita a mantenerse informados a través de los medios oficiales del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Durante su mensaje, el mandatario estatal exhortó a la población a mantenerse al tanto de las condiciones climatológicas y a no salir de casa, aunque a pesar de ello quedará a criterio de los padres el enviar a sus hijos a clases.



Las disposiciones aplican para los dos turnos de clases.

Entra Marcial Herrera a administración de SC

Alberto Medina Espinosa

Para poder fortalecer el área administrativa y gubernamental de Santa Catarina ese domingo Marcial Herrera García se integró al gabinete del Alcalde Jesús Nava Rivera en esta Ciudades.

Dicho ello ahora en Santa Catarina se tiene el objetivo de fortalecer la atención directa a la ciudadanía y reforzar las acciones de apoyo social en el municipio.

Herrera García, reconocido activista social, político y empresario de Nuevo León, asume el cargo de Director de Gestión y Atención Ciudadana, área perteneciente a la Secretaría Ejecutiva

de la Oficina del Alcalde.

Así es que desde esta nueva encomienda, su labor estará enfocada en atender de manera cercana las necesidades de la población, principalmente de las comunidades más vulnerables del municipio.

Además de ello y bajo las instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, impulsarán acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias santacatarinenses.

Con esta incorporación, el Gobierno de Santa Catarina reafirma su compromiso de tener una administración enfocada en el bienestar de los santacatarinenses.



Fortalecerá el área administrativa.



Lo bueno



Lo malo

Bla, bla, bla...

Que el DIF y la Secretaría de Igualdad iniciarán con el operativo carrusel e invernal

Que las clases en educación básica no se susperan por el frío

“En Guadalupe estamos listos para recibir al mundo con seguridad”



Héctor García



En encuentro fue con la comunidad de la Normal 'Miguel F. Martínez'

Tiene Sección 50 diálogo abierto con diversos sectores de la población

Jorge Maldonado Díaz

Para enriquecer el trabajo sindical y por tanto se robustece la lucha por los derechos de los agremiados, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación llevó a cabo un diálogo abierto ante diferentes sectores de la población para fortalecen los canales de comunicación.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General llevó a cabo estas acciones con la comunidad educativa de la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, con la base trabajadora a través del programa “Puertas Abiertas” y una reunión con Martha Patricia Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión del Gobierno del Estado de Nuevo León.

“Las escuelas Formadoras de Docentes de Nuevo León, son un referente de innovación y profesionalización educativa y muestra de ello es la Exposición de Proyectos

Integradores que al finalizar cada semestre la Escuela “Normal Miguel F. Martínez” organiza para mostrar cómo los estudiantes evolucionan a lo largo de su formación profesional”, dijo.

“El cuento al encuentro con Marta Patricia Herrera, fue “cercano y de diálogo abierto. Compartiendo reflexiones sobre igualdad, inclusión y primera infancia, temas que desde el magisterio “asumimos con responsabilidad y con una mirada profundamente social.”

Con la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno del Estado se habló también sobre la importancia de seguir fortaleciendo los servicios que se brinda a las familias de los agremiados al magisterio.

“Estamos convencidos de que el desarrollo temprano es clave para el bienestar colectivo. Seguimos dialogando con respeto institucional y con una visión clara hacia adelante.”, manifestó el líder Gutiérrez Reynosa.

“Las escuelas Formadoras de Docentes de Nuevo León, son un referente de innovación y profesionalización educativa y muestra de ello es la Exposición de Proyectos

Realiza dirigente de la Sección 21 dos giras de trabajo por el estado

Jorge Maldonado Díaz

Con el firme propósito de mantener una comunicación directa y que sea de solución para los agremiados de la Sección 21, el Secretario General, Maestro José Francisco Martínez Calderón, realizó dos giras de trabajo por el estado.

En primera instancia, sostuvo un encuentro en el municipio de Galeana y la segunda en Linares, donde se reunió con las estructuras sindicales de las Organizaciones IX y VIII de la Directiva Sindical.

Durante estas mesas de trabajo, el líder de la Sección 21 agradeció y reconoció la participación de todos los Trabajadores de la Educación en la construcción del Pliego de Demandas 2026, donde opinaron para lograr mejoras en materia salarial, laboral y prestacional de los para los miembros al SNTE.

Asimismo, aprovechó la oportunidad para darles a conocer el plan de trabajo de la Directiva Sindical, el cual está armonizado con el plan anual del maestro Alfonso Cepeda Salas, líder nacional del SNTE y se enfoca en tres rutas: avance salarial, certeza laboral y democracia sindical.

En estas reuniones los representantes sindicales tuvieron la oportunidad de expresar a nombre de sus compañeros de delegación y centro de trabajo sus necesidades, dudas e inquietudes, las cuales fueron escuchadas y solucionadas por el maestro Francisco Martínez.

Ahí, el líder de los trabajadores de la educación refrendando el compromiso que tiene la Directiva Sindical que él dirige con la defensa y mejoramiento de los derechos laborales y prestacionales de los agremiados a la Sección 21.



El propósito es mantener una comunicación directa.

Siguen las acciones del programa ‘Puertas Abiertas’

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del SNTE continúa con la transparencia como una de sus políticas de trabajo y siguió en el 2026 con el programa “Puertas Abiertas” para escuchar directamente a los agremiados.

En estas acciones también se estarán recibiendo las propuestas escuchando sugerencias y atendiendo las inquietudes para darles solución, encuentros llevados en pasados días en las instalaciones de la organización sindical.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General, recibió a la base trabajadora que solicitó audiencia en el programa caracterizado por la cercanía y atención directa en donde se recibieron observaciones a cerca de la gestión sindical en todas sus áreas, por lo que fueron canalizados todos los casos a las oficinas correspondientes con los mecanismos ya probados de revisión y seguimiento.

Este trabajo, desarrollado de manera coordinada por el Comité Ejecutivo Seccional, permite dar seguimiento a los planteamientos y definir acciones concretas para

mejorar los procesos de atención dirigidos a los compañeros agremiados de la Sección 50.

“Escuchar con responsabilidad, atender con seriedad y dar seguimiento puntual forma parte del programa cotidiano con los compañeros” -dijo a través de los espacios oficiales de comunicación de la organización el líder Gutiérrez Reynosa.

Afirmó que el diálogo cercano fortalece la confianza y consolida la vida sindical a partir del trato directo y la escucha responsable.

“Cada encuentro suma, cada intercambio aporta y cada conversación construye rumbo. En ese contacto cotidiano se fortalecen los lazos, se aclaran caminos y se reafirma lo esencial. Todo es Educación”.

El líder Gutiérrez Reynosa reiteró que a partir de las inquietudes y necesidades planteadas durante el primer “Puertas Abiertas” de este 2026, la dirigencia seccional inició un proceso de revisión y análisis que permite ordenar la información, identificar prioridades y orientar el trabajo sindical.



También se estarán recibiendo sugerencias y atendiendo inquietudes.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si bien es algo positivo, la seguridad no sólo se mide en percepción ciudadana, también en decisiones económicas.

Para los inversionistas extranjeros que llegarán por el Mundial 2026, Nuevo León no compite sólo con otras sedes, compite con regiones del mundo. Y en ese terreno, la certeza importa.

Un estado donde la seguridad mejora, donde hay coordinación entre gobiernos y donde la autoridad responde e invierte, se vuelve atractivo para producir, instalarse y crecer.

Más allá del balón, el mensaje es que aquí se puede trabajar con tranquilidad. Es una ecuación sencilla pero poderosa.

La inversión en seguridad genera confianza; la confianza atrae inversión; y la inversión se traduce en empleos. Nada de esto ocurre por inercia. Requiere de recursos, de determinación política y de una estrategia que no se rompió por coyunturas. El Mundial será temporal, pero el legado puede ser permanente si se entiende que la seguridad no es gasto, es inversión.



A contrarreloj. Con el tiempo en cima, el gobierno del Estado y el Congreso del Estado tienen las horas contadas para dialogar en la mesa sobre el presupuesto del año en curso.

Pero sobre todo, ante la responsabilidad obligada de establecer acuerdos de beneficio común de organismos, dependencias y municipios con miras del mundial de fútbol.

Motivos, que serán o deberían ser suficientes como para llegar a feliz puerto cuando el interés se fije sobre la labor de las principales fuerzas políticas de Nuevo León.

Así que a parar oreja y pelar el ojo, porque en el ombligo de la semana, la reunión concreta de funcionarios y legisladores podría ser el centro de atención de propios y extraños.



Pero habrá de aclarar, que el interés tiene pies y que para la reunión de las fuerzas políticas por el presupuesto, implicará puntos a defender.

Sobre todo, porque los objetivos del Estado no son los mismos que los municipios, por lo que se buscará un balance en las negociaciones.

De modo que, habrá que cruzar los dedos con la esperanza de que los acuerdos se vayan dando, porque el asunto afecta hasta municipios del mismo color. Así de fácil.



Con el desplome de las temperaturas para las próximas horas, la asistencia escolar de la educación básica quedará a criterio de los padres de familia.

Al menos ese fue el mensaje del gobernador Samuel García Sepúlveda, quien lo hizo circular vía las redes sociales, disparando los likes y su proliferación.

De modo que, si los pronósticos del clima no fallan, éste día y mañana muy posiblemente la asistencia escolar registre un claro ausentismo, desde luego justificado. Bien.



No le extraña si de la noche a la mañana organismos, agrupaciones y personas en general se vuelcan a las calles a brindar auxilio ante las bajas temperaturas.

Y, es que como es sabido, su aporte no deja de ser más que una gran ayuda para propios y extraños que velan por la salud de sus familiares en clínicas y hospitales.

Por lo que vale prestar atención y de ser posible, poner un granito de arena, que sin lugar a dudas deberá ser bien valorado.

Entrega SP uniformes escolares

Como parte de las acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación y apoyar a las familias del municipio, el Gobierno de San Pedro Garza García, encabezado por el alcalde Mauricio Faraha Giacomán, llevó a cabo la entrega de uniformes escolares de invierno a niñas y niños beneficiarios del programa SIPINNA.

Esta iniciativa forma parte de una política de acompañamiento integral a la niñez y a sus familias, cuyo objetivo es generar condiciones que favorezcan la permanencia escolar y el desarrollo académico de las y los estudiantes, especialmente durante la temporada invernal, cuando los gastos familiares suelen incrementarse.

Autoridades municipales informaron que la entrega de estos apoyos busca aliviar la carga económica de los hogares beneficiados, al tiempo que contribuye a que las niñas y los niños puedan continuar sus estudios en condiciones dignas, seguras y adecuadas, reforzando así el compromiso institucional con el bienestar infantil.

El programa se implementa a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el cual tiene como eje central la protección y garantía de los derechos de la infancia, entre ellos el acceso a una educación equitativa y de calidad.

En este sentido, el municipio ha priorizado acciones que atiendan de manera

directa las necesidades de los sectores más vulnerables.

El alcalde Mauricio Faraha Giacomán destacó que el fortalecimiento del acceso a la educación es una de las principales prioridades de su administración, al considerar que la formación académica es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de San Pedro Garza García.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de continuar impulsando políticas públicas que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el bienestar de la niñez, consolidando una gestión cercana a la ciudadanía y alineada con la visión de "Por Un Solo San Pedro".(ATT)



Son para el invierno



Es el plan para el 2026

Busca Apodaca seguir creciendo en seguridad

La Ciudad de Apodaca mantiene firme sus compromisos de mejoras en seguridad, por ello en este año 2026 seguirán firmes en crecer en este rubro.

Tan es así que ya el Municipio de Apodaca destacó entre los 10 municipios del país con la menor percepción de inseguridad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

Dicho ello el Alcalde César Garza Arredondo dijo que ya que Apodaca resultó con una percepción de seguridad de 67.4 puntos porcentuales en el último trimestre, luego de que en el trimestre anterior fue de 61.4 por ciento.

La importante reducción en el

último trimestre del 2025 ubica a Apodaca en el lugar número 9 de los municipios con menor percepción de inseguridad (mayor seguridad) de las áreas urbanas de todo el país.

Ante estos resultados positivos en la percepción ciudadana plasmados en la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad reitera su compromiso de continuar con sus tareas de prevención y combate a las conductas antisociales y al delito, para salvaguardar la seguridad de la población.

Dentro de estos resultados es de citar que igualmente hay entidades de poder como el Gobierno del Estado que logró acrecer en este

rubro. Tan es así que este fin de semana el mismo Gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, dio a conocer que la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada trimestralmente por el INEGI, reveló que Fuerza Civil mantuvo el primer lugar nacional como la policía estatal con mayor confianza ciudadana.

Un esfuerzo que se logra gracias a las sinergias de la Mesa de Seguridad donde colaboran el secretario de Gobierno, Miguel Ángel Flores Serna y del titular de Fuerza Civil, Gerardo Escamilla Vargas, por ello el mandatario estatal subrayó que la nueva Fuerza Civil es la policía con más confianza a nivel nacional.(ATT)

Inaugura Daniel Carrillo un par de plazas públicas

Con la finalidad de brindar áreas de recreación y convivencia familiar adecuadas, modernas y seguras para todas las familias, el Alcalde del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, hizo entrega de dos plazas públicas en Prival de Anáhuac, Residencial Los Morales y La Enramada, así como arrancó con los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2025.

La remodelación de las plazas públicas consta de nueva luminaria, bancas, área de mesas de picnic, juegos infantiles, aparatos de ejercicio para adultos mayores, cancha polivalente, rehabilitación de cancha, aparatos de calistenia y demás amenidades para todos los integrantes de la familia.

Mientras que ya se iniciaron seis de nueve proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2025, con una bolsa de 21 millones 490 mil 732 pesos, beneficiando a colonias participantes de la zona centro y poniente de la ciudad.

Cabe señalar que cada proyecto tendrá una inversión de más de 2 millones de pesos, así como ya se iniciaron las plazas ubicadas en las colonias Rincón de Oriente, Unidad Laboral 4to. Sector, Valle de las Alamedas y Valle de Santo Domingo F.34, esta última incluirá cámaras de seguridad, como ocurrirá en la colonia Futuro Nogalar, mientras que en la colonia Deportivo Lagrange se rehabilitará el Centro de Bienestar de la Mujer.

Por último, Carrillo Martínez señaló



La idea es brindar áreas de recreación y convivencia familiar

que el Gobierno de San Nicolás trabaja en conjunto con los ciudadanos y muestra de ello, son estas modernizaciones en sus espacios públicos que son propo-

uestos, votados y seleccionados por los mismos nicolaítas, quienes se involucran con el mejoramiento de la ciudad. (CLR).

Fortalece Guadalupe su seguridad con 9 ejemplares caninos de élite

Con la consolidación del Binomio K9, integrado por nueve ejemplares caninos de élite, el alcalde de Guadalupe, Héctor García García, informó que el municipio avanza de manera firme en el fortalecimiento de su estrategia de seguridad de cara al Mundial de Fútbol 2026.

Estos caninos están altamente especializados en la detección de enervantes y explosivos, y forman parte de un esquema de seguridad estratégica, que contempla

entrenamiento diario y presencia permanente en puntos clave del municipio, con el objetivo de salvaguardar a la ciudadanía y a los visitantes nacionales e internacionales.

El edil destacó que Guadalupe se encuentra preparado para recibir eventos de talla mundial, garantizando condiciones de orden y seguridad.

"En Guadalupe estamos listos para recibir al mundo con seguridad", afirmó.

Asimismo, el alcalde subrayó que los esfuerzos en materia de seguridad comienzan a reflejarse en la percepción ciudadana.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la percepción de seguridad en el municipio registró un incremento del 49.6 por ciento al 55.8 por ciento en 2025.

"Vamos por buen camino en Guadalupe", señaló García García, al tiempo que reconoció el trabajo de la Policía de Guadalupe y agradeció la confianza de la ciudadanía, factores que han sido clave para mejorar los indicadores de seguridad.(ATT)



Se preparan para el Mundial

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

-RESUMEN DE CONVOCATORIA-
Convocatoria: 001

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 14, fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículo 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el Memorándum SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre del 2025, mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025, firmado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCADA a las personas Fisicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en el siguiente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial:

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículo 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el Memorándum SADM-DG-0258-2025 de fecha 12 de septiembre del 2025, mismo que se ejercerá a partir del 22 de septiembre de 2025, firmado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCADA a las personas Fisicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en el siguiente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO:

Objeto: Suministro de zapatos de protección personal para uso y manejo en los centros de trabajo.

Tiempo de entrega: Los tiempos de entrega serán conforme al programa de entrega que se encuentra en el Anexo Técnico o a necesidades operativas de "LA UNIDAD CONVOCANTE".

Forma de entrega: La entrega de los bienes será conforme a las ubicaciones señaladas en el Anexo Técnico.

Forma de pago: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requiere, a través de cheque o pago electrónico. La forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Forma de Contrato: Díder de los diez días hábiles posteriores al Fallo.

Criterio de Adjudicación: La UNIDAD CONVOCANTE adjudicará la Licitación al LICITANTE cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y sea la propuesta que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación según la metodología de evaluación de oferta económica, la cual será aplicable por regla general.

Modalidad: El Acto de Juntas(1), Adclaraciones, Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el Acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de "LA UNIDAD CONVOCANTE", sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de la UNIDAD CONVOCANTE).

Período Convocante: El licitante adjudicado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la realización de los bienes y/o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones. La penalidad se calculará con un porcentaje del 0.1% (cero punto uno) diario del valor de los bienes y/o servicios no entregados y/o realizado por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o del servicio, de acuerdo con el valor de los bienes y servicios que no hayan sido entregados o prestados oportunamente, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato.

Adscripción: Los interesados en formalizar su inscripción a la presente Licitación, deberán adquirir una solicitud de inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos de la Gerencia de Compras y Servicios de "LA UNIDAD CONVOCANTE", ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte., 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS:

Constancia de Situación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). (Copia simple)

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de "LA UNIDAD CONVOCANTE", se proporcionará un contra recibo a fin de cubrir el costo de inscripción de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual será liquidado por medio de cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de "LA UNIDAD CONVOCANTE", ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, el pago de bases efectuado en tiempo y forma, dándose en ese momento por formalizada la inscripción. De no formalizar su inscripción ante "LA UNIDAD CONVOCANTE", antes de la fecha y hora estipuladas, los participantes no podrán participar en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN EN MENCION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. Enero 2026

LIC. ADRIÁN MAURICIO MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores PEDRO MAGDALENO SILVA CAVAZOS, BLANCA MARGARITA GUZMAN SILVA, MONICA LUCIA ELIZONDO SILVA, JUAN EVERARDO ELIZONDO SILVA, LUIS ARMANDO ELIZONDO SILVA Y CECILIA DEL REFUGIO GARCIA SILVA a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MA. LORENZA SILVA CAVAZOS quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. LORENZA SILVA CAVAZOS Y MARIA LORENZA SILVA CAVAZOS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuijus, en el cual designó a los señores PEDRO MAGDALENO SILVA CAVAZOS, BLANCA MARGARITA GUZMAN SILVA, MONICA LUCIA ELIZONDO SILVA, JUAN EVERARDO ELIZONDO SILVA, LUIS ARMANDO ELIZONDO SILVA Y CECILIA DEL REFUGIO GARCIA SILVA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones (10) días en (10) días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 17 de enero del año 2026

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(26 y 5)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Juicio Sucesorio De Instado a bienes de Arturo Martínez Rodríguez, quien falleció el día 15 quince de junio del 2016 dos mil dieciséis, formándose el Expediente número 939/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 12 de Enero del 2026.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO
MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(26)

EDICTO

En fecha 05 cinco de Enero del 2026 dos mil veintisiete se admitió a trámite el expediente judicial número 1497/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edgar Omar Meléndez Castro; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE ENERO DEL 2026-DOS MIL VEINTISiete.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ASCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 15 de Enero de 2026, mediante Escritura Pública Número 39,747 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora YOLANDA MORENO ORTEGON adjudicada a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora GABRIELA MAYRA GUERRA SALDÁÑA denunciado por las señoritas MARINA DEL ROBLE OMÁNA GUERRA Y MARÍA FERNANDA DEL ROBLE OMÁNA GUERRA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y el señor



Deja volcadura de camión 6 heridos

Gilberto López Betancourt

Sergio Luis Castillo

La volcadura de un transporte de personal dejó seis lesionados, ayer por la mañana en el municipio de Pesquería.

El accidente se registró alrededor de las 6:45 horas, en calle Camino a Privadas Gran Dinastía, en dirección a la empresa Kia y a la altura de Asia Pacifico Park.

En ese sitio y en primera instancia la unidad se estrelló contra unas barreras de metal que protegen una torre de alta tensión.

Los elementos de Protección Civil de Pesquería, así como del Estado llegaron al lugar de los hechos, además de Tránsito municipal.

Al arribo de rescatistas se confirmó dicho reporte, por lo que los efectivos comenzaron labores de auxilio y rescate brindando atención a los lesionados.

En el sitio se valoró a seis personas, de las cuales tres requirieron traslados con heridas que no ponen en riesgo su



Los hechos se registraron en el municipio de Pesquería.

vida.

Los elementos de Protección Civil llevaron a los tres de los afectados al Hospital General de Zona 67 del IMSS para su atención.

La unidad quedó volcada sobre su costado izquierdo y los pasajeros, además del chofer, fueron rescatados por el parabrisas del camión donde se hizo un boquete.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para establecer lo que originó el accidente, en el cual no se vio involucrado

ningún otro vehículo.

La unidad volcada es un camión International color blanco, de la empresa Milán con placa de circulación A-20332-R.

Los lesionados que fueron llevados a un hospital se identificaron como: Beatriz Elena Prieto Hernández, de 32 años de edad, David Torres Vidaña, de 52, y Arturo Raúl Gutiérrez Flores, de 41.

Elementos de Tránsito de Pesquería se hicieron cargo de las indagatorias correspondientes.

entes, mientras que PC municipal atendió un derrame de diésel.

VOLCADURAS

Dos personas lesionadas fue el saldo de dos volcaduras que se registraron en forma simultánea en un tramo carretero del municipio de Montemorelos.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

Los accidentes viales se registraron sobre la Carretera Nacional, a la altura del kilómetro 175, en el tramo de Montemorelos a Hualahuises.

Las autoridades viales mencionaron que, en el primer accidente participó un vehículo Nissan Versa que terminó volcado en el camellón central.

Posteriormente otro vehículo, un Kia también sufrió una volcadura en el mismo lugar.

En el sitio se atendió a dos personas lesionadas, quienes fueron trasladados a un hospital de Montemorelos por paramédicos de la Cruz Roja.



El sujeto intentaba conectar un tanque de gas.

Explota calentador; hay un lesionado

Gilberto López Betancourt

de 52 años, Guillermo Orenday, quien presentaba quemaduras de 2º y 3º grado en el 91% de su cuerpo.

Una vez que se le dio la atención requerida, el lesionado fue trasladado al Doctor Hospital para su atención médica.

En conjunto con Bomberos de Nuevo León, se procedió a la revisión del área afectada, indicando se presentaron daños en la infraestructura del domicilio, así como en mobiliario.

Al sitio de los hechos arribaron además elementos de la Policias de Monterrey para tomar conocimiento de lo sucedido.

Protección Civil mencionó que es muy importante tener mucho cuidado al manipular este tipo de calentadores, pues una fuga puede ocasionar estallidos graves.



El calentador afectado.

Acaba fuego con tráiler en SC

Sergio Luis Castillo



Fue en la Carretera a Saltillo.

del llamado Sesteo de las Aves.

En ese lugar se incendió un tráiler con placas de circulación del Servicio Público Federal.

Los hechos ocasionaron la llegada de personal del Grupo Jaguares de PC de Santa Catarina y personal de la central de Bomberos de Nuevo León.

Los hechos dejaron cuantiosas pérdidas materiales, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

El siniestro provocó todo un caos vehicular, que se complicó con los bancos de niebla que se apreciaban en la ruta.

Protección Civil de Santa Catarina informó, que el incendio se registró en los carriles de Saltillo a Monterrey, a la altura

la Policía de Monterrey.

El arresto se realizó a las 9:30 horas del sábado en las Avenidas Cristóbal Colón y Bernardo Reyes, donde se ubica el inmueble de la extinta Arena Coliseo Monterrey.

En el lugar se arrestó a: Edgar Eduardo M., de 33 años; Edwin Jovani Z., de 25, Guadalupe B., de 50 y Pamela Monserrat A., de 20 años.

Los elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido vigilancia, cuando personal del C-4 informó de un conato de incendio al interior de un inmueble abandonado, por lo que se aproximaron.

Se incendia vivienda

Gilberto López Betancourt

de Santiago, se incendiaron la madrugada de ayer, reportándose una persona lesionada.

El siniestro se registró en horas de la madrugada y los rescatistas trabajaron hasta conflagar el fuego.

Al arribo de las unidades de Protección Civil Santiago, la comunidad y la Brigada Forestal de El Tejocote ya se encontraban brindando apoyo, acción clave para evitar que el fuego se expandiera hacia el cerro.

En el incidente se registró una persona lesionada, quien fue trasladada hacia un hospital para su valoración médica.

Las autoridades continúan realizando trabajos de rescate para eliminar cualquier riesgo de reactivación.

En el lugar también estuvieron presentes los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago.

La Policía se entrevistó con diversos testigos del siniestro, con el fin de tratar de establecer cómo se originó.



Hubo un lesionado.

Rescatan a rapelista en pico de la Huasteca

Gilberto López Betancourt

Sergio Luis Castillo

El rapelista que se quedó suspendido en un pico de La Huasteca el sábado, fue rescatado la madrugada de ayer domingo por elementos de Protección Civil del Estado.

Alrededor de las 20:13 horas del sábado se reportaron los hechos, y tras diversas maniobras se logró resguardar al afectado aproximadamente a las 1:14 horas.

Los hechos fueron en la Carretera a la Presa Rompe Picos y Pico Licos, en el Parque Ecológico La Huasteca.

Después de varias horas, los elementos de Protección Civil Nuevo León concluyeron labores de rescate en el Pico Licos.

El personal de la corporación brindó apoyo a una persona, quien hacia rapel y quedó suspendido debido a una mala maniobra.

La persona afectada quedó



El saldo fue de cuatro lesionados.

Impacta el tren a un automóvil en Linares

Gilberto López Betancourt

la Colonia Santa María, municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 08:58 horas en el Bulevar Antonio L. Rodríguez y Puente Santa Bárbara.

Los elementos de Protección Civil Nuevo León, San Pedro y Monterrey acudieron al lugar de los hechos, así como de otras corporaciones.

En el lugar se observó una camioneta pick up en el río Santa Catarina, el conductor señaló que al ir en circulación perdió el control en una curva y se salió de la vialidad.

El conductor fue valorado por ambulancia de Cruz Roja, no presentó lesiones y se quedó en espera del pase médico de la aseguradora.

La camioneta afectada es una Nissan Frontier placas PN 36511^a, conducida por Marcos Daniel Martínez Morales, de 33 años de edad.

Los elementos de Movilidad de Monterrey se hicieron cargo del accidente.

CAE A RÍO

Con diversas lesiones resultó el conductor de una camioneta que al caer al Río Catarina, ayer en

SANTIAGO

Una cabaña, así como un domicilio de la Comunidad Laguna de Sánchez, municipio



El deportista quedó suspendido en las alturas.



Listo el Super Bowl LX



Los Halcones Marinos de Seattle vencieron 31-27 en casa a los Carneros de Los Ángeles en la final de la conferencia nacional

Seattle avanzan tras emocionante victoria

Alberto Cantú -

Los Halcones Marinos de Seattle vencieron 31-27 en casa a los Carneros de Los Ángeles en la final de la conferencia nacional, por lo que enfrentarán en el Super Tazón de la NFL a los Patriotas de Nueva Inglaterra.

Cabe señalar que el Super Tazón número 60 será el próximo ocho de febrero en el estadio Levi's de Santa Clara, California, los Patriotas de Nueva Inglaterra enfrentarán a los Seahawks de Seattle en el Super Bowl LX, en lo que será una reedición de una de las definiciones por el título más recordadas en la historia de la NFL.

Rápidamente contestó Carneros con un pase en zona roja de Matthew Stafford para Davante Adams para que Carneros se acercara en el tercer cuarto a cuatro unidades, aunque Seattle respondió con un pase más de anotación de San Darnold para Cooper Kupp.

Los Ángeles volvieron a meterse en el juego con un largo pase de anotación de Matthew Stafford sobre Puka Nacua para que se pusieran a cuatro puntos de un Seattle que seguía ganando el encuentro en el tercer período.

Carneros se acercó en ese período con un gol de campo de Harrison Mavis, pero Seattle en ese cuarto volvió a alejarse a siete puntos de diferencia con un gol de campo de Jason Myers.

En el segundo cuarto, Carneros se acercó a cuatro puntos con un gol de campo de Mevis y posteriormente tomaron una ventaja de tres unidades con un pase de anotación de Matthew Stafford sobre Kyren Williams.

Sin embargo, Seattle se fue al descanso con una ventaja de cuatro puntos gracias a un pase de anotación del mariscal de campo Sam Darnold hacia el receptor Jaxon Smith-Njigba.

Un error en los equipos especiales de Xavier Smith, jugador que se tropezó solo y perdió el ovoide para que Seattle lo recuperara, hizo que los Halcones tomaran el ovoide en zona roja, en donde Sam Darnold conectó

con Jake Bobo para que el local tomara una ventaja de 11 puntos en el tercer cuarto.

Rápidamente contestó Carneros con un pase en zona roja de Matthew Stafford para Davante Adams para que Carneros se acercara en el tercer cuarto a cuatro unidades, aunque Seattle respondió con un pase más de anotación de San Darnold para Cooper Kupp.

Los Ángeles volvieron a meterse en el juego con un largo pase de anotación de Matthew Stafford sobre Puka Nacua para que se pusieran a cuatro puntos de un Seattle que seguía ganando el encuentro en el tercer período.

Mientras tanto, en el último cuarto, Carneros volvió a la ofensiva y Matthew Stafford, mariscal de campo del equipo de Los Ángeles, logró convertir una cuarta oportunidad y una yarda por avanzar para mantener viva la amenaza de generar unidades a favor de su equipo, quienes no lograron convertir en otra cuarta oportunidad y cuatro yardas por avanzar cuando la defensiva vía Devon Witherspoon logró desviar un pase del lanzador adversario para que así Seattle mantuviera su ventaja de cuatro puntos.

Con esto, la ofensiva de Seattle vía Sam Darnold logró gestionar las yardas necesarias para amarrar la victoria y conseguir el triunfo, victoria que les dio el pase al Super Tazón, en donde volverán a medirse ante unos Patriotas contra los que perdieron en la definición del título de la NFL en febrero de 2015.



En dos semanas habrá nuevo campeón de la NFL

Ciudad de México/El Universal. -

Ya está listo el escenario. El 8 de febrero, en el estadio Levi's de Santa Clara, California, los Patriotas de Nueva Inglaterra enfrentarán a los Seahawks de Seattle en el Super Bowl LX, en lo que será una reedición de una de las definiciones por el título más recordadas en la historia de la NFL.

Hace 11 años, en Glendale, Arizona, los "Pats" conquistaron el Super Bowl XLIX gracias a una intercepción en la línea de gol del novato Malcolm Butler a Russell Wilson, con 26 segundos en el reloj. Esa noche, Tom Brady lanzó cuatro pases de touchdown. Fue nombrado el Jugador Más Valioso por tercera vez y marcó el inicio de una década que terminaría con otros dos anillos de campeón.

Esa herida sigue abierta en los corazones de los aficionados de Seattle, que ahora buscan vengarse, con Sam Darnold y Mike Macdonald como sus líderes.

Nueva Inglaterra tiene seis campeonatos y, en su aparición número 12 en el Super Domingo, buscará superar a los Steelers de Pittsburgh y convertirse en el equipo más ganador, en solitario.

Después de siete años de reconstrucción, los Patriotas vuelven al partido más importante de la temporada, tras superar a los Broncos de Denver y ganar el Campeonato de la Conferencia Americana, mientras los Seahawks, que entraron a los Playoffs como los máximos favoritos a adjudicarse el trofeo Vince Lombardi —según las casas de apuesta—, mantuvieron su invicto en finales de la Nacional, al derrotar a los siempre peligrosos Rams de Los Ángeles en el Lumen Field.

En dos semanas, habrá nuevo campeón de la NFL, y todos los amantes del fútbol americano esperan una definición igual de memorable que aquella que Patriots y Seahawks protagonizaron hace 11 temporadas.

Triunfo de México sin mucho 'brillo'

Alberto Cantú -

Con un gol de Germán Berterame, aún jugador de Rayados, la Selección Mexicana derrotó 1-0 de visitante a Bolivia, en el segundo encuentro amistoso del conjunto nacional en este 2026.

Con triunfos ante Panamá y Bolivia, donde en ambos han sido visitantes, el cuadro nacional inició de gran forma el presente año.

El cuadro nacional generó la primera de peligro en un trazo largo de la 'Hormiga' González para Carlos Rodríguez, pero en el área erró el regio su remate ante una buena atajada del cancerbero Carlos Lampe.

Los sudamericanos generaron algo de peligro con un remate en el área de Fernando Nava que desvió con una gran atajada el cancerbero Raúl Rangel.

La escuadra local avisó primero en el complemento con un tiro a la altura de la medialuna de José Milton Melgar, pero ahí el balón pegó en el poste derecho.



Con un gol de Germán Berterame, aún jugador de Rayados, la Selección Mexicana derrotó 1-0 de visitante a Bolivia.

Germán Berterame remató a portería y envió el balón al fondo de las redes, siendo ese el tanto definitivo del encuentro.

Ahora la Selección Mexicana volverá a la actividad hasta el próximo mes cuando el próximo 25 de febrero enfrenten a Islandia.

Patriots aseguran su 12do Súper Tazón

Alberto Cantú -

Los Patriotas de Nueva Inglaterra vencieron 10-7 en Denver a los Broncos en la final de la conferencia americana, motivo por el cual se clasificaron al Súper Tazón de la NFL.

En el Súper Tazón, Nueva Inglaterra, que vuelve al juego grande de febrero desde 2019 que no lo hacían, buscarán conseguir su séptimo título del fútbol americano profesional de Estados Unidos.

Los Broncos iniciaron ganando en el primer cuarto, instante en el que en la zona roja el mariscal de campo Jared Stidham logró conectar con el receptor Courtland Sutton para que así tomaran una ventaja de siete puntos.

Después Denver tuvo la oportunidad de llevarse 10 unidades de ventaja, pero fallaron en una cuarta oportunidad y una yarda por avanzar, mientras que posteriormente a eso la defensa de Nueva Inglaterra causó un balón suelto del lanzador Stidham, lo que les dejó en una posición inmejorable para anotar.

Con eso, Drake Maye vía terrestre igualó el encuentro a siete puntos en el segundo cuarto, yéndose empasados al descanso ambos conjuntos ya que también Will Lutz en Denver y Antonio Borregales en Nueva Inglaterra fallecieron.



Los Patriotas de Nueva Inglaterra vencieron 10-7 en Denver a los Broncos en la final de la conferencia americana y se clasificaron al Súper Tazón.

Rayadas, a seguir invictas

Alberto Cantú -

rias por cero derrotas, además de 12 goles a favor y solamente uno en contra.

Y para mantener el invicto, además de seguir en la cima, las Rayadas enfrentarán a un León que registra dos empates y dos derrotas en sus primeros cuatro partidos del torneo Clausura, pero también un gol a favor y siete en contra.

Por el presente de ambos equipos, pareciera ser que todo estaría encaminado para que hoy se concrete un resultado positivo que mantenga a las Rayadas en la cima del Clausura 2026, por lo que solamente quedará esperar a ver si eso sucede y el equipo se mantiene con un gran momento de forma en este aún joven año.



Con paso perfecto, las Rayadas llevan una marca de cuatro victorias.



Inter Miami estaría dispuesto a pagar por Germán Berterame la cifra de 15 millones de dólares.

Definirá Berterame su futuro en próximos días

Germán Berterame, jugador de Rayados, decidirá próximamente si aceptará o no la oferta del Inter Miami, club de la MLS que ha mostrado bastante interés en él.

En charla con TUDN, Germán dijo que en los próximos días se sabrá su futuro como futbolista profesional, en donde se conocerá si continuará o no en el conjunto regiomontano.

"Eso lo tendré que analizar. Obviamente estoy focalizado acá en la Selección, pero cuando vuelva lo pensaré", expresó el atacante para TUDN", expresó.

Inter Miami estaría dispuesto a pagar por Germán Berterame la cifra de 15 millones de dólares.

Se especula que entre Inter y Rayados ya hay un acuerdo, por lo cual solamente quedaría esperar la decisión del futbolista para saber si optará o no por salir de la Liga MX e irse a la MLS.

BREVES DEL FUTBOL

El duelo entre América ante Necaxa en la temporada regular del

torneo Clausura 2026 cambió de horario en la jornada cuatro de la Liga MX por el próximo concierto de Kanye West.

El partido se disputará el próximo sábado a las 16:00 horas y no a las 21:00 de ese día en el estadio Ciudad de los Deportes de CDMX, tras ajustes de la alcaldía Benito Juárez por la realización del concierto de Kanye West.

Sergio Ramos, ex jugador de Rayados, alcanzó un pre-acuerdo para negociar compra del club Sevilla.

El defensor español y ex jugador de Rayados de Monterrey se asoció con Martín Ink y Five Eleven Capital para iniciar un periodo de negociación exclusiva con los accionistas del club andaluz.

Emma Watson, refuerzo de Tigres Femenil, realizó ayer su primer entrenamiento con las auriazules.

La mediocampista escocesa se incorporó oficialmente al trabajo en cancha con el plantel auriazul rumbo al Clausura 2026.

"Tigres me hizo volver a sentir felíz"

Diego Láinez, jugador de Tigres, volvió a revalidar su felicidad de haber fichado por el club regio en enero del 2023.

Luego de tres años en el club, el extremo se mostró contento ya que en Tigres "encontró su segundo aire en el futbol mexicano".

"Me identifiqué mucho con lo que es el equipo, un equipo ganador que tiene mucha garra, que viene de trabajo, me identifiqué de tal manera que he podido volver a ser feliz, retomar mi nivel, en Tigres encontré mi segundo aire en el futbol mexicano".

"Cuando decidido regresarme de Europa fue un poquito después del Mundial de Qatar que no fui, necesitaba encontrarme conmigo mismo necesitaba volverme a sentirme feliz, sentirme yo parte y creo que en Tigres encontré", dijo



Diego Láinez lleva ya tres años en el club.

en zona mixta con la Selección Mexicana, tras el encuentro ante Bolivia, quien también describió lo mucho que ha aprendido en cuanto a táctica en Tigres.

"Mucho, sin duda alguna, tácticamente y cuando me toca regresar tam-

bien otra más, al momento de lo táctico y también de cómo ven el futbol, el profesionalismo y me di cuenta que, a lo mejor allí me faltaron hacer unas cosas que terminé de volver a hacer acá o terminé de aprender", expresó.

Gana Barcelona y retoman la cima

El cuadro del Barcelona superó 3-0 en casa al Real Oviedo y con la victoria es que han retomado el liderato en la Liga de España.

Tras la victoria del Real Madrid en contra del Villareal, el conjunto culé llegaba obligado a ganar el partido para retomar la cima y así lo consiguieron.

Dani Olmo generó el 1-0 al minuto 52, mientras que el segundo de los anfitriones sucedió al 57' con el gol de Rapinha.

Después de eso, al 73', el futbolista



Aún hay cosas por mejorar en el conjunto azteca

"Más allá del resultado, hubo cosas interesantes, otras no tanto, pero esas me

las reservo para hablarlas cuando nos volvamos a reunir. Evidentemente, si hay cosas por corregir, creo que un empate pudo haber sido justo, pero así es el futuro, nos vamos contentos.

"Me sirvieron muchísimo estos dos partidos para sacar conclusiones (porque) el rival nos pone a prueba y nos exige y es ahí donde se ve quién puede estar. El objetivo, más allá del resultado, era someterlos a un ambiente distinto, que no estuvieran cómodos y que mostraran que, a pesar de las adversidades, tienen capacidad para integrar a la Selección Nacional en el Mundial. Necesito ver los partidos con calma, es un proceso de análisis; hay jugadores que no lucen, pero hacen bien su trabajo, pero estoy muy contento con los cuatro o cinco jóvenes que aparecieron por primera vez en Selección Nacional; no me defraudaron, me sorprendieron gratamente", concluyó.

(AC)

Van Rayados bien en la regla de menores

Los Rayados iniciaron bien el Clausura 2026 en el sentido de que están peleando por la cima del torneo, aunque también lo han comenzado de gran forma en el tema de la regla de menores.

El conjunto regiomontano ya ha cosechado 381 minutos en la regla de menores de los mil 170 que pide la Liga MX en este Clausura 2025, por lo que pronto podrían cumplir con ese requisito y con ello evitar una futura penalización de tres unidades al término de la campaña regular.

Con tres juegos disputados en el vigente campeonato mexicano, el conjunto regio ha tenido un promedio de 127 minutos aportados en la regla de menores por cada encuentro.

Si Monterrey mantiene ese promedio en los siguientes seis o siete partidos, con eso alcanzarían los mil 170 minutos en la regla de menores y con ello harían reali-



El conjunto regiomontano ya ha cosechado 381 minutos en la regla de menores

dad ese requisito en la Liga MX.

Como dato, los jugadores nacidos a partir del 2003 aportan en la Liga MX con el 100 por ciento de minutos en la regla de menores.

Al menos cuatro jugadores de

Rayados aportan con el 100 por ciento de la regla de menores como es el hecho de Fidel Ambriz que nació en 2003, César Bustos lo hizo en 2005, Iker Fimbres en 2005 y Joaquín Moxica en 2006.

(AC)

Quiñones alcanza a CR7

Ciudad de México/El Universal.-

El delantero Julián Quiñones continúa levantando la mano para escribir historia con la Selección Mexicana en la Copa del Mundo de 2026, más aún porque ya alcanzó al portugués Cristiano Ronaldo como líder de goleo en la Liga Profesional Saudí.

Durante la reciente victoria (1-3) que Al-Qadsiah conquistó ante Al-Najma, el exfutbolista de las "Águilas" del América apareció en el 62' con una anotación que no solamente le permitió respirar a su equipo, sino que también lo empató con Cristiano Ronaldo como máximo goleador. Y es que, a lo largo de la temporada, ambos han sumado 16 dianas.

Gracias al triunfo, Al-Qadsiah continúa en la lucha por las primeras posiciones de la Liga Profesional Saudí. De momento, la escuadra donde milita "La Pantera" ocupa el tercer lugar de la tabla general con 39 puntos, por debajo del Al-Hilal y Al-Ahli. Una posición más abajo, el Al-Nassr de "CR7" se encuentra en



Julián Quiñones ha sumado ya 16 dianas.

el cuarto lugar con 37 unidades.

El buen desempeño de Julián Quiñones en el balompié saudí provocó cuestionamientos contra el estratega de la Selección Mexicana, Javier Aguirre, ya que no ha sido un titular recurrente del "Vasco". En conferencia de prensa, el director técnico rompió el silencio y aseveró que "nadie tiene las puertas cerradas", por lo que el delantero continúa siendo elegible.

Presentan logo de mundial femenino



El Mundial Femenino del 2027 se realizará del 24 de junio al 25 de julio.

consolidar al futbol femenino como parte central de su panorama deportivo.

El cuadro del Barcelona superó 3-0 en casa al Real Oviedo y con la victoria es que han retomado el liderato en la Liga de España.

Con el triunfo, la escuadra blaugrana alcanzó las 52 unidades para que estén en la cima ya que el sublíder Real Madrid cosecha 51 puntos.

De paso, el conjunto del Oviedo se quedó en las 13 unidades para que así sean vigésimos en el torneo.

En más resultados de la Liga de España, Atlético de Madrid superó 3-0 a Mallorca y con el triunfo el cuadro colchonero logró alcanzar el tercer lugar.



Barcelona superó 3-0 en casa al Real Oviedo

Cae Arsenal ante el Manchester United

Arsenal cayó 3-2 en casa frente al Manchester United, por lo cual se acercaron tanto Manchester City como Aston Villa al conjunto de Londres en la cima de la Liga Premier de Inglaterra.

El conjunto del Norte de Londres llegaba con la presión de vencer al United para mantener sus siete puntos de ventaja sobre el sublíder City, pero no lo consiguieron.

Lisandro Martínez con un autogol anotó el 1-0 para el local al 29', pero un error en la salida de Martín Zubimendi causó que Bryan Mbeumo entrara al área y eludiera a David Raya para marcar el 1-1 al 37'.

En el complemento, Manchester

United generó el 2-1 al 50' con un remate desde fuera del área de Patrick Dorgu y Mikel Merino en un tiro de esquina y tras una serie de rebotes marcó el 2-2 al 84'.

Si embargo, Matheus Cunha con un remate desde fuera del área generó el 3-2 para la visita al 87', dándole cifras definitivas al compromiso.

Tras la derrota, Arsenal se quedó en las 50 unidades para que así tengan una ventaja de cuatro puntos respecto al sublíder Manchester City, mientras que Manchester United llegó a los 38 para que sean cuartos en la tabla de posiciones.

(AC)

Se arrepiente Payton sobre sus decisiones

Denver, EU.-

Sean Payton admitió que tendrá dudas sobre su decisión de no optar por un fácil gol de campo, así como sobre la jugada que llamó en su lugar.

Los Broncos de Denver y sus aficionados ahora tienen toda la temporada baja para debatir qué parte de esa jugada crítica de cuarta y una fue peor.

Debido a que Payton decidió no patear un gol de campo fácil para una ventaja de 10-0 en buen clima en la primera mitad del juego de campeonato de la Conferencia Americana del domingo contra los Patriots de Nueva Inglaterra, los Broncos terminaron necesitando hacer un gol de campo una vez que la nieve y el viento comenzaron a soplar después del medio tiempo. La decisión jugó un papel integral en la derrota de Denver por 10-7.

“Siempre hay arrepentimientos”, dijo Payton. “Senti que aquí estábamos, cuarta y una, lo suficientemente cerca — también es una llamada que haces basada en el equipo contra el que estás jugando y lo que estás viendo al otro lado del balón. Sí, siempre habrá dudas”.

Ese movimiento fatídico puso a los Broncos en una pendiente resbaladiza que habría desafiado a cualquier quarterback, por no hablar del suplente perenne Garrett Stidham.

Todos, desde Bill Cowher en el programa previo al juego hasta Tony Romo en la cabina de transmisión, hablaban sobre la importancia de que los Broncos tomara cada punto posible con Stidham reemplazando al lesionado Bo Nix, pero Payton no siguió ese consejo.

Wil Lutz falló dos goles de campo (uno fue bloqueado) en un día en que la defensiva de Denver permitió un solo touchdown. Y esa anotación se produjo



Sean Payton admitió que tendrá dudas sobre su decisión de no optar por un fácil gol de campo, así como sobre la jugada que llamó en su lugar.

febrero incompleto.

“Simplemente no funcionó en esa jugada”, dijo Stidham, quien lanzó para 133 yardas y una anotación, junto con una intercepción en el cuarto período que selló la victoria para los Patriots. “Eso es simplemente fútbol americano.”

Al final del juego, perdiendo 10-7, Payton envió a Lutz a intentar un gol de campo de 45 yardas con un viento complicado y en un campo cubierto de nieve. Leonard Taylor III logró tocar el balón.

“Desafortunadamente, no podías ver las líneas en el campo y honestamente creí que podríamos haber estado una yarda cortos en el snap”, dijo Lutz. “Pero no puedes ver las líneas en el campo y tuvimos que estimar.”



Los Charros de Jalisco vencieron 8-6 en casa ayer a los Tomateros de Culiacán.

iSon bicampeones!

Los Charros de Jalisco vencieron 8-6 en casa ayer a los Tomateros de Culiacán, coronándose así por segunda temporada consecutiva en la Liga Mexicana del Pacífico.

El conjunto tapatío barrió la serie del campeonato en apenas cuatro juegos al ganar el último en el estadio Panamericano, en Jalisco.

Las ocho carreras en el juego para los Charros sucedieron con cinco de ellas en la segunda entrada, dos en la sexta y una en la séptima, mientras que por el rival generó sus seis en la tercera.

Michael Welansky con una carrera, Julián Ornelas con una, Connor Hollis con otra, Tirso Ornelas con otra, Santiago Chávez con dos y Alejandro Osuna con dos más, an-

taron las rayitas del triunfo y el título para los tapatíos.

Charros llegó a tener una desventaja de una carrera en la sexta entrada, pero ahí anotó Santiago Chávez gracias a un golpe sobre Julián Ornelas con bases llenas y ahí también anotó Alejandro Osuna luego de un rolado de Mateo Gil.

Después, en la parte baja de la octava entrada, Brigh Madris recibió el pasaporte y Santiago Chávez anotó la última para Charros.

Con ventaja de dos carreras, Trevor Clifton, pitcher cerrador de los Charros, consiguió hacerse de los últimos tres outs en el encuentro y con eso el conjunto de Jalisco se coronó bicampeón.

(AC)



La tormenta invernal ha afectado de manera importante a distintas ciudades en Estados Unidos

Posponen juegos de NBA por tormenta invernal

Las condiciones climáticas de nieve y de tormenta invernal en algunas ciudades de Estados Unidos han afectado a la temporada regular de la NBA.

Al menos ayer dos partidos se suspendieron por ese motivo, siendo uno de esos el de Bucks de Milwaukee ante Mavericks de Dallas y el otro fue el de Grizzlies en Memphis frente a los Nuggets de Denver.

La suspensión de esos encuentros se debió a que Mavericks no logró salir de Dallas por la tormenta invernal, sucediendo eso mismo con los

Nuggets en Denver.

De esta forma, la NBA dio a conocer que ambos encuentros se iban a realizar en algún momento que el calendario lo permita.

La tormenta invernal ha afectado de manera importante a distintas ciudades en Estados Unidos, como en Denver, en donde Nueva Inglaterra superó 10-7 a los Broncos en la final de la conferencia americana de la NFL, logrando el triunfo ante una entidad totalmente gélida, en la que se jugó a cinco grados bajo cero, con sensación térmica de -11.

Eliminan a Daniil en Abierto de Australia

En actividad del Abierto de Australia, el torneo dio una de sus primeras sorpresas ya que Daniil Medvédov quedó eliminado en la cuarta ronda de ese Grand Slam.

El tenista estadounidense Learner Tien fue quien acabó venciendo al ruso por parciales de 6-4, 6-0 y 6-3.

Fue una sorpresa eliminación para Daniil, en lo que fue un torneo en el que Alexander Zverev superó la cuarta ronda tras vencer a Francisco Cerundolo por parciales de 6-2, 6-4 y 6-4.

(AC)



Fue una sorpresa eliminación para Daniil



Una caída en la rutina del mexicano le resultó costosa en la final

Queda Donovan Carrillo 15to en campeonato

Donovan Carrillo, patinador artístico mexicano, culminó su participación en la final del Campeonato de Cuatro Continentes, en Beijing, en donde quedó décimo quinto.

Una caída en la rutina del mexicano le resultó costosa en la final

do buscó hacer un Triple Axel y otros errores le significaron la reducción de un punto.

Con 67.02 en elementos técnicos y 73.03 en componentes, Donovan alcanzó el décimo quinto sitio en la competencia.

Pese a su caída, ese décimo quinto puesto fue un buen resultado previo a su participación el próximo mes en los Juegos Olímpicos de Invierno que serán en Milán- Cortina, en Italia.

Pierde Sultanes Femenil

Sultanes Femenil volvió a perder de visitante ante las Algodoneras y ahora fue por un marcador de 7-6, por lo cual la serie de temporada regular en la Liga Mexicana de Softbol acabó siendo a favor de las de la Comarca Lagunera.

La derrota fue dolorosa para las regias, quienes así ahora registran un

récord de un triunfo y tres derrotas en temporada regular.

El conjunto regiomontano volverá a la actividad en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol cuando el jueves y viernes de esta semana reciban en una serie de dos juegos en casa a las Bravas de León.



Pierden la serie

al triunfo, pero en el tramo final de la carrera el auto de los antes mencionados sufrió un apagón de forma momentánea que les hizo perder algunas posiciones.

Y mientras Alvarez y su equipo quedaron octavos, el equipo Porsche con Felipe Nasr, Julien Andlauer y Laurin Heinrich se hicieron del triunfo en la categoría GTP.

Mientras tanto, Aitken, Earl Bamber, Frederik Vesti y Connor Zillisch llevaron a Cadillac al segundo escalón del podio, en una carrera en la que el coche principal de Wayne Taylor Racing, el No. 10 de Ricky Taylor, Filipe Albuquerque y Will Stevens, abandonó a dos horas de concluir por una rotura de motor.

Por último, Dries Vanthoor, Sheldon Van der Linde, Robin Frijns y René Rast llevaron al BMW No. 24 al tercer puesto

(AC)

Álvarez y sus compañeros aspiraron al triunfo, pero en el tramo final de la carrera el auto sufrió un apagón

Harán documental sobre peleas de Canelo y GGG

Saúl Álvarez y Gennady Golovkin, quienes en años anteriores tuvieron una trilogía de combates de alto nivel en el boxeo, recibieron la noticia de que tendrán un documental relacionado a esas peleas en los años de 2017, 2018 y 2022.

Ese documental será difundido a través de la plataforma de Netflix, aunque todavía no se ha publicado de forma oficial la fecha exacta para el estreno.

Se especula que el estreno de ese



Ese documental será difundido a través de la plataforma de Netflix



Garzón tenía 57 años y se desconocen las causas de su muerte.

Muere Gabriel Garzón, voz de "Topo Gigio"

EL UNIVERSAL.-

Gabriel Garzón, actor de doblaje que marcó a más de una generación como la voz del simpático "Topo Gigio", murió la tarde de este 25 de enero.

La noticia fue dada a conocer por el comediante Jorge Falcón, a través de una publicación que hizo en redes sociales.

"Hoy perdí a otro amigo y a un gran artista. Dios te tenga en buen lugar y te cobije con su luz perpetua. Descansa en paz querido amigo", escribió en un conmovedor mensaje de despedida, acompañado de una fotografía.

Hasta el momento no se han dado a conocer las causas de su fallecimiento, no obstante, en semanas previas, diversos compañeros solicitaron apoyo para recibir donantes de sangre, debido a que, desde el mes de diciembre de 2025, el actor se enfrentaba a algunas complicaciones de salud, generando alarma entre colegas del medio y seguidores.

Garzón tenía 57 años y aún se desconocen las causas de su fallecimiento.

¿QUIÉN FUE GABRIEL GARZÓN, ACTOR FALLECIDO QUE DIO VOZ A TOPO GIGIO?

La televisión mexicana y el mundo del entretenimiento se encuentra de luto una vez más, pues, este domingo 25 de enero de 2026, se reportó el fallecimiento de Gabriel Garzón a los 57 años, actor que dio voz a Topo Gigio en México, uno de los personajes infantiles más famosos de la década de los setenta y ochenta.

Su muerte fue confirmada por el comediante Jorge Falcón,

a través de una publicación en su cuenta de Instagram. "Hoy perdí otro amigo y un gran artista. Dios te tenga en buen lugar y te cobije con su luz perpetua. Descansa en paz querido amigo", escribió en un conmovedor mensaje de despedida, acompañado de una fotografía.

De la mano del director Alex Timbers y el productor Seth Rogen, esta nueva emisión no solo rendirá homenaje a los cincuenta años de legado de "El Show de los Muppets" en la televisión, sino que además marcará el inicio de una nueva serie, pensada para conquistar tanto a los fanáticos de siempre como a nuevas generaciones.

EL UNIVERSAL.-

Con motivo del 50 aniversario de la serie original, este peculiar y mítico grupo de marionetas parlanchines regresará a los escenarios con un espectáculo especial, lleno de risas, diversión, invitados sorpresa y una buena dosis de nostalgia.

De la mano del director Alex Timbers y el productor Seth Rogen, esta nueva emisión no solo rendirá homenaje a los cincuenta años de legado de "El Show de los Muppets" en la televisión, sino que además marcará el inicio de una nueva serie, pensada para conquistar tanto a los fanáticos de siempre como a nuevas generaciones.

Con el objetivo de conqui-

tar nuevamente el mundo del entretenimiento, esta emisión puede marcar el regreso del show a la pantalla chica. "Estamos muy emocionados de volver al lugar donde todo comenzó, y luego terminó y luego tal vez comience de nuevo, depende de cómo vaya esta noche", señaló Kermit en el tráiler oficial.

El espectáculo en vivo "Los Muppets: Un show especial" podrá verse a nivel internacional a través de la plataforma de Disney Plus y por la cadena ABC para Estados Unidos, el próximo miércoles 6 de febrero. El espectáculo contará con muchas sorpresas, con la misma esencia y humor irreverente que lo caracteriza.

Sin perder la tradición y la creatividad del show clásico, la diva Miss Piggy, el intrépi-

do Gonzo, el cómico Oso Fozzie y la relajada rana Kermit, mejor conocido en México como René, regresan a la televisión por primera vez desde hace cuatro décadas con nueva música, comedia, sketches y mucho caos tras el enorme telón rojo del teatro.

Entre el elenco de artistas invitados, destaca la presencia de la cantante de pop y ganadora de un premio Grammy, Sabrina Carpenter, quien se espera que amenice el show con un número musical en conjunto. Asimismo, el comediante Seth Rogen y la actriz Maya Rudolph se integrarán al espectáculo para recrear situaciones absurdas y graciosas.

El Show de los Muppets se

mantuvo al aire en más de 100 países desde 1976 y concluyó sus emisiones en mayo de 1981, luego de cinco temporadas y más de cien episodios. El programa fue muy popular en México, dejando su huella en muchas generaciones y convirtiéndose en todo un fenómeno de la televisión y el entretenimiento familiar.

En México y en varios países de América Latina, Kermit fue conocida como la rana René, convirtiéndose en un auténtico ícono de la cultura popular. Más allá del programa original, esta famosa franquicia se extendió a distintos formatos y narrativas, como la serie animada "Muppet Babies" en 1984, así como películas destacadas como "The Muppets" (2011) y "Muppets 2: Los más buscados" (2014).



Galilea Montijo prepara su propio reality show

EL UNIVERSAL.-



La presentadora adelantó que será muy pronto la fecha de estreno.

La presentadora y actriz Galilea Montijo anunció un nuevo proyecto televisivo que, según ella misma describe, será el reality más ambicioso de su carrera, con la intención de posicionarse a nivel internacional y competir con formatos de estrellas como las Kardashians.

En entrevista con medios, Montijo expresó su emoción y dijo sin rodeos sobre el proyecto: "Va a ser el reality más ambicioso que yo he hecho en mi vida".

Sobre la intención detrás del programa, la conductora explicó que no busca imitar a otras producciones, sino mostrar algo

genuino de su vida.

"No vamos a hacer algo que ya existe, vamos a hacer algo que nadie ha visto de mí".

Montijo agregó que el programa será multimedia, con escenas y contenido que espera que sorprendan a su audiencia: "Tiene momentos que van a volar la cabeza".

Aunque aún no se ha confirmado la fecha exacta de estreno, la presentadora adelantó que será muy pronto y que el formato tendrá más producción y alcance internacional que sus proyectos previos.

"Es una parte de mi vida que no he mostrado tanto y que la gente va a conocer".



La iniciativa surgió luego de que miles de boletos aparecieran en plataformas de reventa a precios muy altos.

Fans van contra reventa de boletos para shows de BTS

EL UNIVERSAL.-

La comunidad de fans de BTS, conocida como ARMY, está impulsando una campaña masiva para frenar la reventa de boletos tras el agotamiento casi inmediato de entradas para la gira mundial BTS ARI-RANG World Tour, que incluye tres conciertos en el Estadio GNP de la Ciudad de México, en mayo de 2026.

La iniciativa surgió luego de que miles de boletos aparecieran en plataformas de reventa a precios extremadamente altos, algunos incluso



El grupo provocó filas de más de 300 mil personas en simultáneo para comprar boletos.

Surgen más pistas de la próxima película de Batman

EL UNIVERSAL.-

A más de tres años de ver la "The Batman" protagonizada por el actor Robert Pattinson, hay una presión de los fans por ver la segunda parte que se especula se lanzará el 1 de octubre de 2027. El cineasta James Gunn, a la cabeza del universo de las películas de DC, ha pedido paciencia por el retraso. Por lo pronto, el director del filme Matt Reeves y el coguionista Mattson Tomlin ya completaron el guion de "The Batman II", pero sitios especializados han hecho teorías sólidas sobre la historia con las pocas fugas de información que hay sobre el nuevo filme, y aquí te mostramos las más destacadas.

1. DOS CARAS. SEBASTIÁN STAN.

"Del Soldado del Invierno" a ser "El Caballero Blanco" de Ciudad Gótica. The Hollywood Reporter confirmó su participación dando vida a Harvey Dent/Dos Caras. Aunque muchos especulan que podría ser el villano de la cinta, la trama podría dar un interesante giro; su incursión da mucho sentido a las teorías.

2. CIUDAD GÓTICA



Batman es interpretado por el actor Robert Pattinson.

Las hipótesis mencionan que la cinta no arrancaría presentando al nuevo villano, sino que continuaría con los estragos en la ciudad de Batman. Se centrará en el juicio de "Riddler, El Acertijo", por los eventos que devastaron Ciudad Gótica y el encargado del juicio será Harvey Dent, abogado del lado de la ley, pero el juicio haría dudar sus valores.

3. HUSH/SILENCIO. DR. THOMAS ELLIOT

La cinta animada retoma ciertos aspectos de los cómics. Su intervención se daría cuando

Gotham City está en un absoluto caos. Y aquí es cuando la persona detrás de la mirada perturbadora tiene un elaborado plan de venganza contra Bruce Wayne. El personaje es la némesis, con alta inteligencia, conocimiento no para derrotar a Batman, sino a Bruce.

4. EL GRAN ACERTIJO, LA IDENTIDAD

Otra de las teorías se pregunta si para la segunda parte volverán a utilizar el recurso de que el villano conoce la identidad de Bruce Wayne. En The Batman se dejó la duda de que El Acertijo,

5. EL JOKER/GUASÓN. BARRY KEOGHAN

Aunque sólo apareció en los últimos minutos de la primera parte, el actor dejaría ver parte de su potencial en la secuela. Se menciona que su participación sería como un Hannibal Lecter (El silencio de los inocentes), un siccópata brillante ayudando a Batman a entrar en la mentalidad del gran villano porque, desde su perspectiva, solo El Guasón tiene el derecho de acabar con Batman.

6. GRAN INTERÉS. SCARLETT JOHANSSON

El director Matt Reeves confirmó su participación, pero hay tres variables: La primera es que ella sería el nuevo interés amoroso de Batman; una segunda es que daría vida a Andrea Beaumont, una justiciera asesina y antigua pareja amorosa de Batman.

entre 60 mil y más de 120 mil pesos mexicanos, dejando sin acceso a gran parte de los seguidores que no lograron comprar durante la venta oficial.

Frente a esta situación, ARMY organizó un movimiento en redes sociales con un mensaje claro: no comprar entradas de reventa, para debilitar a los revendedores y presionar para que los boletos regresen a canales oficiales.

En plataformas como X, TikTok e Instagram se han popularizado hashtags como #ArmyContraLaReventa.